

# OMPI



A/42/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de agosto de 2006

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

## **ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI**

**Cuadragésima segunda serie de reuniones**  
**Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006**

**RESEÑA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2006**

*Informe de la Secretaría*

### **INTRODUCCIÓN**

1. La presente Reseña sobre la ejecución de los programas (denominada en adelante “la Reseña”) da cuenta de las principales actividades realizadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) durante los seis primeros meses de 2006. En esta Reseña se ofrece a los Estados miembros información sobre las orientaciones de cada programa del Presupuesto por Programas para el bienio 2006-2007 durante el período objeto de examen, fijadas conforme al Marco estratégico y a las cinco metas estratégicas de la OMPI (Publicación N.º 360E/PB0607).

2. La presente Reseña no debe considerarse como una actualización del “Informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2004-2005” (documento A/42/2). Ese Informe se elabora en el marco del sistema de gestión de la OMPI orientado hacia la obtención de resultados y se centra en la evaluación de los progresos realizados con vistas a la consecución de los objetivos y los resultados previstos, mientras que la Reseña tiene como objetivo proporcionar a los Estados miembros información preliminar sobre la ejecución de los programas durante el año anterior a la presentación del correspondiente Informe sobre el rendimiento de los programas. En consecuencia, la presente Reseña se centra en los avances en la realización de las actividades en lugar de proporcionar información detallada sobre el rendimiento de los programas.

3. Como referencia, se incluye en el Anexo I del presente documento el Marco Estratégico de la OMPI. En el Anexo II figura un Índice.

## META ESTRATÉGICA NÚMERO UNO: PROMOVER UNA CULTURA DE LA P.I.

### **PROGRAMA 01: Sensibilización pública y comunicación**

#### *Relaciones con los medios de comunicación*

4. La OMPI continuó expandiendo y consolidando sus vínculos con la prensa internacional y la prensa suiza. De enero a junio, se publicaron más de 30 comunicados de prensa y alrededor de 1.700 artículos periodísticos relacionados con la OMPI. A principios de año, la OMPI señaló a la atención de los medios de comunicación los resultados logrados en 2005 en relación con los servicios prestados en el marco del PCT, el Sistema de Madrid y el servicio de solución de controversias sobre nombres de dominio. Los medios de comunicación siguieron centrándose en el derecho de autor, los esfuerzos desplegados para reformar el sistema internacional de patentes, los avances en el sistema internacional de marcas, la relación entre la P.I. y el desarrollo, los conocimientos tradicionales (CC.TT.), el folclore y el acceso a los recursos genéticos. Se organizaron conferencias de prensa, reuniones informativas y entrevistas (prensa escrita, televisión y radio) con funcionarios de la OMPI sobre toda una gama de temas. Se distribuyeron artículos sobre esferas específicas de la labor de la OMPI a publicaciones especializadas.

5. Se publicaron y se enviaron a las misiones permanentes en Ginebras 25 ediciones de *Intellectual Property in the News*, una recopilación semanal de recortes de noticias relacionadas con la P.I.

6. Por lo que respecta a las relaciones con el público, se organizaron programas para 52 grupos, con inclusión de funcionarios gubernamentales, empresarios y estudiantes, que representaron un total de 1.500 personas, en forma de reuniones informativas sobre la Organización y programas en los que se ahondó en cuestiones especializadas relacionadas con la P.I.

7. Se organizaron 10 exposiciones de arte que sirvieron para demostrar el vínculo existente entre la creatividad y el derecho de autor. Las exposiciones fueron respaldadas por las misiones nacionales de los expositores y atrajeron a 5.000 visitantes. Se incluyeron 16 secciones nuevas o actualizadas sobre la OMPI en varios anuarios internacionales y en distintas publicaciones, y se respondió a preguntas generales sobre la OMPI y la P.I.

8. La OMPI también participó en la reunión anual del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en la Sede del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena, en junio.

#### *Cooperación con el sector privado*

9. Se siguió elaborando un programa de recursos extrapresupuestarios. Se finalizó el proceso de ajuste y reformulación de las directrices estructurales del programa de colaboración con el sector privado. También se prosiguieron las conversaciones con la

Fundación de las Naciones Unidas para estudiar los modos más eficientes y transparentes de recibir recursos aportados por terceros.

10. El sector privado siguió manifestando su entusiasmo con miras a apoyar la creación de un programa de colaboración con la OMPI, y las partes interesadas en la P.I. de los Estados Unidos de América expresaron su disposición a colaborar con la OMPI para establecer acuerdos de cooperación. Los donantes se mostraron especialmente interesados en apoyar las actividades educativas desarrolladas por la OMPI.

11. Otras instituciones, como las universidades, han seguido estudiando activamente la posibilidad de establecer asociaciones con la OMPI financiadas por fuentes externas. En 2006, se dieron los primeros pasos con vistas a una cooperación entre la OMPI y la Universidad de Vanderbilt, conforme a un Memorándum de Entendimiento firmado en 2005 por ambas instituciones. Esta colaboración facilita la asociación que desea llevar a cabo la Universidad de Vanderbilt con una universidad de un país en desarrollo en relación con proyectos educativos y de transferencia de tecnología. En este contexto, también se celebraron reuniones con varios responsables locales de universidades africanas interesadas. Los Estados miembros siguieron debatiendo acerca del potencial que ofrecería un programa de asociación bien enfocado.

#### *Imagen institucional y creación de nuevos productos*

12. Continuó el trabajo relativo al desarrollo, la ampliación y el ajuste de las actividades de la OMPI para sensibilizar a la opinión pública y promover la imagen pública de la Organización por medio de una amplia gama de productos de información nuevos (170) y actualizados (10) dirigidos al público en general y a sectores específicos. Teniendo en cuenta los comentarios recibidos por parte de los lectores de la Revista de la OMPI a raíz de la encuesta llevada a cabo a finales de 2005, se amplió el contenido de la Revista para incorporar artículos más profundos sobre cuestiones de actualidad en materia de P.I. La encuesta confirmó la variada procedencia geográfica de los lectores de la Revista, cuyas respuestas llegaron desde 130 países distintos. La mayoría de las respuestas fueron enviadas por despachos de abogados, oficinas de P.I. y universidades. Con motivo del Día Mundial de la P.I. se inauguró el nuevo diseño de la Revista, más moderno que el anterior. Se elaboró una versión de la Revista en formato HTML para aumentar su difusión sin incurrir en mayores costos, que está previsto inaugurar al mismo tiempo que el nuevo sitio Web de la OMPI, en el segundo semestre de 2006.

13. Los Estados miembros solicitaron cuatro traducciones de siete publicaciones de la OMPI. En años anteriores, la mayoría de las traducciones se referían a folletos y tiras cómicas de la OMPI. Este año, las peticiones de traducción se refirieron a publicaciones más largas y más profundas.

14. En 2006, la editorial *Cambridge University Press* aceptó participar conjuntamente con la OMPI en la producción y publicación de un nuevo diccionario sobre términos de P.I. Esa nueva obra de referencia cubrirá las necesidades de un importante mercado especializado de académicos y usuarios de la P.I., y sus ventas generarán un nuevo flujo de regalías.

15. En el marco de los continuos esfuerzos desplegados por la OMPI con miras a proporcionar material educativo sobre P.I. para los jóvenes, se publicaron las traducciones al español y al francés del libro "Aprender del pasado para crear el futuro: invenciones y

patentes”. Se ha empezado a trabajar en la segunda entrega de esta serie, que tratará acerca del derecho de autor.

#### *Producciones de multimedios*

16. Se ha cobrado mayor conciencia de que la disponibilidad de recursos internos para realizar producciones videográficas y multimedia llevó a un aumento de las solicitudes de videos sobre eventos y grabaciones de presentaciones, para su utilización en seminarios y conferencias, un servicio que ayuda a reducir los costos de desplazamiento y otros gastos conexos de la Organización.

#### *Sensibilización pública*

17. Las iniciativas de cooperación para promover el conocimiento de la P.I. en los Estados miembros se intensificaron. Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se enviaron en torno a 1.500 carpetas de información a oficinas de P.I., ONG, organizaciones intergubernamentales, universidades, Centros de Información de las Naciones Unidas y, previa petición, a empresas comerciales. Se produjo y se emitió un anuncio publicitario de televisión de 30 segundos de duración titulado *It starts with an idea* (“Empieza con una idea”), que fue difundido en *CNN*, *BBC World* y diversas cadenas nacionales. Aproximadamente 76 Estados miembros informaron a la OMPI sobre actividades de sensibilización realizadas en torno al Día Mundial de la Propiedad Intelectual, acerca de las cuales se ofreció información detallada en el sitio Web de la OMPI. El mensaje pronunciado por el Director General el Día Mundial de la P.I. fue transmitido en la mayoría de esos encuentros y recibió una amplia cobertura mediática.

18. Se crearon varios productos nuevos para su difusión por Internet así como productos especializados (material de conferencias, emblemas, informes, cubiertas, certificados, etc.) para distintas secciones de la OMPI.

19. Se siguió trabajando en el nuevo diseño del sitio Web de la OMPI. Se está retocando un modelo beta del nuevo sitio Web tras su puesta a prueba entre un grupo de usuarios internos, que se espera poder inaugurar en el segundo semestre de 2006.

20. Los ingresos procedentes de las ventas de 7.923 productos alcanzaron 800.000 francos suizos. La continua reducción de las ventas se debió al aumento del número de productos gratuitos que se pueden descargar a partir del sitio Web. La venta de espacios publicitarios en la Revista de la OMPI se está considerando como una posible forma de compensar en parte la merma de los ingresos en concepto de publicaciones.

21. El Centro de Información siguió recibiendo visitantes y respondiendo a preguntas generales sobre la OMPI y la P.I.

#### *Gestión de los conocimientos en la OMPI/biblioteca*

22. La colección de la biblioteca de la OMPI sigue compuesta por unos 35.000 volúmenes. Debido a las restricciones presupuestarias, sólo se ha sumado una cantidad mínima de material nuevo a la colección existente durante el período objeto de examen y siempre que se hubiera recibido una petición expresa en ese sentido.

23. Se siguió trabajando en el proyecto de digitalización de la colección histórica sobre P.I. En la actualidad, se puede consultar la versión electrónica de 100 actas de conferencias internacionales y libros históricos sobre P.I.
24. Se espera finalizar y poner en marcha el nuevo sistema de gestión bibliotecaria, KOHA, para ponerlo a disposición del personal de la OMPI en julio de 2006. Se espera inaugurar poco después el catálogo de acceso abierto en Internet. De esa manera se facilitará el acceso a la colección a los investigadores externos.
25. Se ha creado un nuevo “Índice” que permite al personal de la OMPI consultar artículos de publicaciones periódicas antes de su distribución interna y recibirlos directamente en su computador. Esto redujo considerablemente las listas de distribución de dichas publicaciones.
26. El número de visitantes externos a la biblioteca se mantuvo estable, entre 10 y 15 personas por semana aproximadamente, incluidos algunos visitantes a largo plazo involucrados en proyectos de investigación intensiva.
27. Se siguió ampliando la información y la documentación disponibles en relación con la legislación sobre P.I. A raíz de las actualizaciones de la base de datos de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA), se publicaron hasta el 30 de junio un total de 3.800 entradas bibliográficas y 2.960 documentos completos relacionados con la legislación de 122 países y la Comunidad Europea, la Comunidad Andina, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO) y los textos de tratados administrados por la OMPI y tratados no administrados por la OMPI.

#### *Galardones de la OMPI*

28. Durante el período objeto de examen, se concedieron aproximadamente 85 galardones. Se otorgó un total de 54 Premios de la OMPI para Inventores en competiciones nacionales e internacionales y ferias de inventores, y se concedieron asimismo 14 Certificados de reconocimiento del mérito a 14 inventores notorios, en reconocimiento de su distinguida labor. Se concedieron 14 Premios de la OMPI a la creatividad a autores y creadores, en reconocimiento de sus contribuciones en distintos ámbitos artísticos, como la música, la danza, las artes visuales, la literatura, el cine, el diseño y los multimedia. Por último, se concedieron tres Trofeos de la OMPI para Empresas Innovadoras a empresas de tres países.
29. Se publicó un nuevo folleto de información general sobre el Programa de Galardones de la OMPI.

#### *Iniciativa Universitaria de la OMPI*

30. La Iniciativa Universitaria de la OMPI prosiguió su expansión y su desarrollo. A finales del período objeto de examen, 58 universidades e instituciones públicas de investigación y desarrollo (I+D) procedentes de 43 países (de África, la Región Árabe, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y ciertos países de Europa Central y Asia) se habían sumado al programa y habían designado coordinadores de P.I. La Iniciativa Universitaria ha brindado a las instituciones participantes una serie de servicios y productos informativos, con inclusión de la carpeta de documentación sobre la Iniciativa Universitaria de la OMPI y la carpeta informativa del Día Mundial de la P.I.

31. En cooperación con otros programas de la OMPI y la Oficina Europea de Patentes (OEP), se organizaron talleres de sensibilización y fomento de la capacidad en materia de P.I. para los coordinadores universitarios de propiedad intelectual actuales y potenciales de Camerún, Lituania y la ex República Yugoslava de Macedonia. Además, se están estudiando solicitudes de aproximadamente 40 universidades e instituciones públicas de I+D para participar en el programa de la Iniciativa Universitaria.

## **PROGRAMA 02: Coordinación externa**

### *Relaciones exteriores*

32. En marzo de 2006, la Oficina de Coordinación de Relaciones Exteriores de la OMPI se creó con el objetivo de promover una mejor comprensión del cometido y los objetivos de la OMPI, así como de facilitar la colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y las ONG.

33. La OMPI siguió participando activamente en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM), el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE), y participó asimismo en las reuniones del HLCM/HLCP celebradas en febrero y marzo en Villiers-le-Mahieu (Francia), y en la Reunión de primavera de la JJE que tuvo lugar en Madrid en abril, reuniones en las que se debatieron cuestiones de interés común para el sistema de las Naciones Unidas como la reforma administrativa de la ONU. La OMPI también participó en reuniones patrocinadas por las Naciones Unidas sobre la reforma administrativa, celebradas en Ginebra y Nueva York, con inclusión de las reuniones del Comité directivo sobre gobernanza y supervisión y el Grupo de alto nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, creados por el Secretario General de la ONU para dar seguimiento al documento final de la Cumbre Mundial de 2005. La OMPI también participó en la tercera Reunión anual del Grupo de Trabajo sobre el Acuerdo marco financiero y administrativo (FAFA) entre la Comisión Europea y la ONU, celebrada en Nueva York en abril. Asimismo, la OMPI siguió cooperando con la Dependencia Común de Inspección (DCI). La OMPI también contribuyó a la elaboración del informe sobre el papel de la innovación, la ciencia y la tecnología en el contexto de la mundialización, basado en la Resolución de la Asamblea General de la ONU (60/204), que se someterá al 61º período de sesiones.

34. En abril, la OMPI participó, en calidad de observador, en las reuniones del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para seguir los debates sobre el informe presentado por la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública (CIPIH), y participó en la 59ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en mayo en Ginebra, en la que se adoptó una resolución sobre la salud pública, la innovación, las investigaciones sanitarias esenciales y los derechos de P.I. para dar seguimiento al informe de la CIPIH.

35. La OMPI contribuyó de forma sustantiva a la labor de la OMS, el Foro Mundial sobre Investigaciones Sanitarias, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Comité interinstitucional de las Naciones Unidas sobre bioética, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología y el Comité interinstitucional en materia de biotecnología de las Naciones Unidas creado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

36. La OMPI prosiguió su cooperación con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en relación con las cuestiones de P.I. planteadas en el proyecto de Guía legislativa de la CNUDMI sobre transacciones seguras y participó en las reuniones del Grupo de Trabajo y el Grupo de expertos de la CNUDMI sobre los intereses en materia de seguridad, y en reuniones conexas en la comunidad de P.I.
37. La OMPI siguió cooperando con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). En la Cumbre, celebrada en Túnez en noviembre de 2005, elaboró una lista indicativa no exhaustiva de facilitadores/moderadores para las líneas de acción del Plan de Acción de Ginebra que incluyen, entre otras, el intercambio de información, la creación de conocimientos, el intercambio de prácticas óptimas y el fomento de la colaboración entre múltiples interesados y las asociaciones con los sectores público y privado. Todavía no se ha finalizado el proceso de selección de los facilitadores/moderadores y se tienen que definir las condiciones de su futura labor. Otros organismos de las Naciones Unidas, incluida la OMPI, fueron invitados como facilitadores/moderadores mientras que ya se ha seleccionado a tal fin a otros organismos como la UIT, la UNESCO, la OMS, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros. La UIT, la UNESCO y el PNUD siguieron actuando como principales facilitadores en la ejecución del Plan de Acción. La Asamblea General de la ONU apoyó el resultado de la CMSI, acogiendo positivamente su clara orientación al desarrollo, e invitó al Secretario General de la ONU a convocar un nuevo foro para la celebración de un diálogo político entre los distintos grupos de interés denominado Foro Global sobre Gobierno de Internet. Por invitación del Gobierno de Grecia, el primer Foro se celebrará en Atenas del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006. La OMPI participó en las consultas celebradas en Ginebra para preparar el Foro. El mandato del Foro incluye, en particular, tratar cuestiones de políticas públicas relacionadas con elementos fundamentales del Gobierno de Internet, el fomento de las capacidades de los países en desarrollo para el Gobierno de Internet, y la seguridad y la estabilidad en Internet.
38. La OMPI colaboró con la Organización Internacional de Normalización (ISO) en el estudio de las relaciones existentes entre las normas internacionales y la P.I., durante el taller conjunto de la ISO y la Comisión Eléctrica Internacional (IEC) sobre patentes y políticas de derecho de autor celebrado en junio.
39. La OMPI siguió colaborando con la OMC conforme al Acuerdo firmado entre ambas organizaciones en 1995. La cooperación en materia de asistencia técnica incluyó la participación de oradores de la OMPI en eventos nacionales y regionales organizados por la OMC para los países en desarrollo y/o menos adelantados (PMA).
40. Tras las conversaciones celebradas entre sus Directores Generales, la OMPI y la OMC crearon un grupo consultivo que se reunió por primera vez en junio. Ese grupo pretende reunirse con cierta frecuencia para tratar cuestiones de especial importancia para ambas organizaciones a fin de fomentar la cooperación institucional existente. La primera reunión se centró principalmente en la cooperación en el ámbito de la asistencia técnica para los países en desarrollo y PMA. En principio, se convino en aumentar las actividades conjuntas a escala regional y nacional, prestando especial atención a las necesidades particulares de los PMA, y en dar mayor alcance a dichas actividades para abarcar la P.I. y las cuestiones de políticas públicas, las políticas y estrategias en materia de P.I., el refuerzo de las infraestructuras y el fortalecimiento de las capacidades, y el desarrollo de los recursos humanos y de los activos de P.I.

41. La OMPI siguió participando en las reuniones de la OMC en calidad de observador o de experto, con inclusión de las reuniones del Consejo General de mayo, así como en las reuniones y las sesiones extraordinarias del Consejo de los ADPIC celebradas en junio.
42. La OMPI siguió fortaleciendo su cooperación con las ONG. A petición de éstas, la OMPI organizó reuniones con la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Están previstos encuentros similares para el segundo semestre del año, entre otros, con la *Licensing Executives Society International* (LESI), la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) y la Asociación Internacional de Marcas (INTA).
43. La OMPI también estuvo representada en las reuniones anuales de diversas ONG e informó a los participantes acerca de cuestiones relevantes para su labor de las que se ocupa la OMPI. Al mismo tiempo, se intensificaron los debates en la OMPI con miras a reforzar la coordinación y estudiar nuevas actividades comunes.
44. También se prestó especial atención a mejorar la calidad de la relación existente entre la OMPI y otros grupos, por ejemplo, los consumidores, a quienes se brindó información sobre los servicios y actividades desarrollados por la OMPI.
45. La OMPI siguió desarrollando su coordinación con el Servicio de enlace no gubernamental de las Naciones Unidas para intercambiar información acerca de las prácticas de organismos de dentro y fuera de las Naciones Unidas con miras a mejorar las relaciones con el sector privado y la sociedad civil.

#### *Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York*

46. La Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York siguió representando a la OMPI en diversas reuniones de la ONU, a saber, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y sus seis Comisiones principales, el CEB y la Comisión de Desarrollo Sostenible. En esos foros se debatieron, entre otras cuestiones, la reforma administrativa y de la Secretaría de la ONU; el seguimiento de la CMSI; y la revisión y actualización de los preparativos para la reunión de alto nivel sobre la ejecución del Programa de Acción de Bruselas para los PMA.
47. Se siguió colaborando con el sector privado y los grupos de la sociedad civil a la hora de organizar diversos encuentros sobre P.I., con inclusión de la organización junto con la *Society of Writers* de “*The Stones of Civilization*”, un evento en el que participaron más de 200 personas. También se siguieron pronunciando alocuciones en universidades estadounidenses.
48. Se reforzaron las relaciones con las asociaciones de profesionales de la P.I. en un simposio sobre el PCT, organizado con la *International Intellectual Property Society*. Además, nueve pasantes de distintas nacionalidades adquirieron experiencia en la Oficina en el marco del programa de pasantías de la OMPI.

#### *Oficina de Coordinación de la OMPI en Bruselas*

49. La Oficina de Coordinación de la OMPI en Bruselas siguió manteniendo y alimentando sus vínculos con los encargados de la toma de decisiones más relevantes, los creadores de opinión y otros grupos interesados de Bruselas. Además, proporcionó información periódica



a los colegas de la Sede de la OMPI acerca de acontecimientos pertinentes celebrados en la Unión Europea y sus Estados miembros y otras entidades.

*Oficina de la OMPI en Washington D.C.*

50. La Oficina de la OMPI en Washington siguió promoviendo un mejor entendimiento de la misión y la labor de la OMPI entre los dirigentes gubernamentales, los legisladores y funcionarios del Congreso, los empresarios, las ONG y los consumidores y expertos en materia de P.I. de los Estados Unidos.

51. Se organizó la celebración del Día Mundial de la P.I. de 2006 en el Congreso de los Estados Unidos de América en colaboración con el *Center for an Innovative and Creative Economy* de la Universidad George Washington. Participaron en el evento más de 150 líderes y representantes internacionales del mundo de la P.I.

52. La Oficina siguió publicando el boletín informativo *WIPO Wire*, en el que se ofrecen artículos sobre la OMPI y la P.I. El boletín se envió a más de 1.500 particulares y organizaciones.

53. La Oficina también siguió la evolución y participó en los encuentros y las audiencias celebrados en el Congreso de los Estados Unidos de América, el Gobierno y la comunidad de la P.I. relacionados con la OMPI y con cuestiones internacionales sobre P.I., y amplió su colaboración con las Embajadas presentes en Washington.

54. Asimismo, la Oficina siguió colaborando con grupos basados en Washington D.C. e interesados en el Tratado sobre los Organismos de Radiodifusión y otros temas de fondo tratados en la OMPI.

*Oficina de la OMPI en Singapur*

55. La Oficina de la OMPI en Singapur siguió reforzando la cooperación entre la OMPI y los países de la ASEAN. En cooperación con otros sectores de la OMPI, se organizó en enero un Simposio regional de la OMPI para promover la colaboración entre las universidades y la industria mediante la transferencia de tecnología y las transacciones relacionadas con la P.I. en los países de la ASEAN, y un Taller de la OMPI y la ASEAN para examinar la viabilidad de una red de centros de servicios de desarrollo de la P.I. en las empresas en la región de la ASEAN. La Oficina también participó en la reunión del Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual, celebrada en marzo en Ho Chi Minh.

56. Se aprovecharon los siguientes eventos para promover un mejor conocimiento del cometido y los objetivos de la OMPI: un seminario y una exposición organizados en Bangkok (Tailandia) con motivo del Día del Inventor, en febrero; seminarios nacionales sobre P.I. celebrados en abril en Yakarta, en conmemoración del Día Mundial de la P.I.; y un seminario nacional itinerante sobre desarrollo económico basado en la P.I. celebrado en Makati y Cebu (Filipinas), en junio. En otros eventos nacionales se promovió la cultura de la P.I.: un simposio nacional sobre educación, formación e investigación en el ámbito de la P.I. que tuvo lugar en Manila, en enero; un curso de formación sobre la administración de la propiedad industrial en Tokio, en febrero; y el Seminario regional sobre la generación de riqueza basada en la P.I. a través de una mayor concienciación, organizado conjuntamente con el Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones (JIII) en Singapur, en enero. La Oficina también participó en la reunión del Comité de Asia y el Pacífico de la Confederación

Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y la Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica (BIEM), celebrada en Singapur en abril.

57. El 26 de junio de 2006 se firmó el Memorándum de Entendimiento revisado entre el Gobierno de Singapur y la OMPI, con el objetivo de ampliar el alcance, el contenido y la cobertura de la cooperación entre Singapur y la OMPI en el ámbito de la asistencia técnica en materia de P.I. prestada a los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico.

### **PROGRAMA 03: Utilización estratégica de la P.I. para el desarrollo**

#### *La propiedad intelectual y el desarrollo económico*

58. A fin de fomentar la sensibilización y el conocimiento de los encargados de la adopción de políticas en los Estados miembros respecto de la elaboración y gestión de políticas y prácticas para utilizar los activos de propiedad intelectual en aras del desarrollo económico, se emprendieron actividades específicas por país y por sector, para tener debidamente en cuenta las circunstancias de cada país y la dimensión de desarrollo.

59. Una de las metas estratégicas de la OMPI es promover las políticas de P.I. y velar por su integración en las estrategias y los planes de desarrollo nacionales, en función de las necesidades específicas de cada país. En consecuencia, se veló por celebrar varios seminarios en todas las regiones para plantear enfoques estratégicos encaminados a utilizar la P.I. como una herramienta eficaz a favor del desarrollo económico y social. Durante el período objeto de examen, se organizó en tres lugares el seminario de la OMPI de cinco días de duración denominado "Seminario internacional de la OMPI sobre la utilización estratégica del P.I. a favor del desarrollo económico y social": en Nueva Delhi (India), Muscat (Sultanato de Omán) y Nairobi (Kenya). En el seminario, que trata acerca de cuestiones conceptuales y marcos políticos, participaron funcionarios gubernamentales de alto nivel encargados de las cuestiones de políticas, expertos y especialistas de P.I., y diplomáticos. Alternaron las sesiones plenarias con sesiones en grupo y, gracias a la variada procedencia de los participantes de distintas regiones, con inclusión de países en desarrollo y economías en transición, el seminario dio lugar a sinergias y redes de desarrollo transregionales.

60. Además, en mayo, la OMPI ofreció una sesión de información dirigida por un experto en desarrollo de políticas de P.I. en la Universidad de Trinidad y Tobago.

61. La OMPI participó en los siguientes encuentros, durante el primer semestre de 2006: la Cumbre sobre derechos de P.I., organizada por la Confederación India de Industrias (CII) en Bangalore (India), en enero; el Taller sobre P.I. para los miembros del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda, celebrado en Rotorua (Nueva Zelanda), en abril; el 5º Encuentro sobre gestión de la P.I. de Zacco, en Copenhague (Dinamarca), en mayo; y la serie de consultas del Foro Ejecutivo del CCI, organizadas con la colaboración del Gobierno de Rumania en Bucarest (Rumania), en junio.

#### *Las industrias creativas*

62. Durante el primer semestre de 2006, se prestó asistencia a varios países, a saber, Croacia, Jamaica, Líbano, Malasia, México, Filipinas, Rumania y la Federación de Rusia, para emprender estudios nacionales sobre la contribución económica de sus industrias

creativas. Asimismo, se están finalizando una serie de proyectos en países en desarrollo y países en transición que serán inaugurados durante el segundo semestre del año. Se finalizó la primera publicación de una serie sobre las industrias creativas, compuesta por los cinco estudios nacionales sobre la contribución a la economía nacional de las industrias basadas en el derecho de autor (publicación de la OMPI 624 E, disponible sólo en inglés y francés) realizados hasta la fecha mediante la Guía de la OMPI.

63. La elaboración de la metodología de evaluación de las industrias creativas se concentró principalmente en mejorar el método utilizado en el sector creativo para realizar estudios económicos, en particular en lo relativo a la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas culturales, y dio luz a una guía para determinar los efectos negativos de la no observancia de los regímenes de protección del derecho de autor. Con esa finalidad, la OMPI participó en una reunión organizada en febrero por la OCDE en París en relación con la evaluación de los niveles de falsificación y piratería, continuó desarrollando directrices para determinar la incidencia de la piratería del derecho de autor y participó en una reunión de un grupo de trabajo interinstitucional de carácter técnico sobre estadísticas en materia cultural, organizada en Bhután en abril por el Gobierno del Reino de Bhután y en la que participaron expertos de la UNESCO, la ONUDI, el PNUD, el Instituto de Estadística de la UNESCO y representantes locales.

64. Durante el período objeto de examen se llevaron a cabo las siguientes actividades de fomento de las capacidades: un taller regional organizado conjuntamente con la Secretaría de los Estados del Caribe (CARICOM) en Georgetown (Guyana) en febrero, para encargados de la formulación de políticas, especialistas en estadística y trabajadores culturales; un seminario subregional organizado en junio en Bakú (Azerbaiyán) con el Organismo de Derecho de Autor de Azerbaiyán, sobre el tema de la contribución de las industrias creativas al desarrollo económico, social y cultural; y una Mesa redonda nacional organizada en colaboración con el Organismo de Concesión de Licencias y Registro Comercial (BRELA) de Tanzania en Dar Es Salaam (Tanzania) en marzo.

65. Además, se participó en la formación de grupos específicos de creadores con vistas a mejorar su utilización de sus activos de P.I. De ese modo, la OMPI participó en el Simposio Caribeño sobre el Mercado Cinematográfico y Televisivo, celebrado en mayo en Barbados, y en el Seminario Jean Monnet sobre políticas culturales e integración europea, organizado por la Facultad de Economía de Catania (Italia) en febrero. También se están finalizando varias herramientas encauzadas a apoyar a los creadores, principalmente de los países en desarrollo, de industrias como la edición, la música, el diseño y el cine. Se lanzó una guía sobre la creación de empresas en el sector cultural con el fin de ayudar a los creadores a administrar más adecuadamente sus derechos patrimoniales y a crear empresas viables en ese sector. Se emprendió un estudio encaminado a evaluar con mayor precisión la incidencia económica, social y cultural de la P.I. en las industrias creativas.

66. La OMPI y la Comisión Europea participaron en una campaña de sensibilización pública sobre la P.I. y las industrias creativas en Rousse (Bulgaria) en el mes de mayo. La OMPI participó asimismo en el Congreso Anual de la Sociedad para la Investigación Económica en Materia de Derecho de Autor en Singapur y en la decimocuarta Conferencia Internacional de la Asociación de Economía de la Cultura, en Viena. La OMPI, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos interesados, apoyó la creación del Centro Internacional sobre Economía Creativa, inaugurado en febrero por la UNCTAD y el Gobierno de Brasil. Asimismo, la OMPI participó en junio en la Cumbre Mundial sobre

Artes y Cultura, en la que se examinó la aportación de las industrias creativas y las artes al crecimiento económico y otros objetivos más amplios de política social.

67. La OMPI siguió reforzando sus asociaciones con los gobiernos y los organismos internacionales interesados, y se siguió beneficiando asimismo del apoyo y las aportaciones de varios países desarrollados. La ejecución de los programas comunes fue revisada con regularidad.

#### *La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías*

68. Se organizaron talleres itinerantes sobre la estrategia nacional de P.I. en Beira, Nampula y Maputo (Mozambique) en febrero, en los que participaron 160 personas, con inclusión de investigadores, profesores, abogados, encargados de la formulación de políticas y representantes de las Pymes. A raíz de los talleres se inició un estudio sobre P.I. en Mozambique con ayuda de la guía de evaluación de la OMPI. Además, se creó un Grupo de Trabajo nacional que representa a grupos de interés fundamentales relacionados con la estrategia de P.I., como las instituciones de investigación universitarias y las Pymes, para coordinar la formulación de la estrategia de P.I., cuya elaboración es una prioridad nacional para 2006.

69. Se organizó en la OMPI, en junio, un seminario sobre estrategias de P.I. para una Delegación del Gobierno colombiano, en el que se examinaron un informe de auditoría sobre la P.I. preparado por un comité compuesto por 15 instituciones y las posibles formas de desarrollar una estrategia nacional de P.I. en Colombia.

70. En colaboración con la Oficina para Asia y el Pacífico, se emprendió un estudio sobre la formulación y ejecución de una estrategia nacional de P.I. financiada mediante los fondos en fideicomiso del Japón. Se publicó dicho estudio en un folleto dirigido a los responsables de la elaboración de políticas de instituciones públicas y privadas pertinentes que estén interesadas en formular estrategias de P.I.

71. Asimismo, se lanzó un estudio sobre las opciones existentes a la hora de desarrollar políticas de P.I. en las universidades y las instituciones de investigación y desarrollo, en el que se responde a 10 preguntas sobre la protección y la explotación comercial de los resultados de la investigación y los activos de P.I. de interés para las instituciones de investigación.

72. Se siguió respaldando la labor de los Estados miembros encaminada a desarrollar y poner en marcha estrategias de P.I. a través de un proyecto en Uganda y un estudio sobre P.I. en Barbados.

73. Se elaboró un nuevo módulo de capacitación sobre estrategias de P.I. en relación con las actividades de investigación, desarrollo y comercialización. El módulo está dirigido a los encargados de formular políticas y los directivos de instituciones de investigación y ofrece una reseña del proceso de creación, desarrollo y comercialización de los activos de P.I.

74. Se organizó, en colaboración con siete instituciones, un taller interregional sobre los servicios de apoyo a la investigación y su gestión, celebrado en febrero en Ginebra, Basilea, Berna y Zúrich, al que acudieron 13 participantes de 12 países. El objetivo del taller era proporcionar a los participantes de países en desarrollo y países en transición experiencia práctica sobre la organización y la gestión de los servicios de apoyo a la innovación y las

infraestructuras necesarias para promover la innovación y fomentar la actividad creativa. Con él, también se trató de promover la protección de los derechos de P.I. relacionados con los resultados de la investigación y el desarrollo de los activos de P.I., así como dar a conocer más y mejor el sistema de P.I. en tanto que factor fundamental del desarrollo económico, social y tecnológico.

75. En colaboración con la Oficina de P.I. del Brasil, se organizó un curso para formadores sobre la concesión de licencias tecnológicas que tuvo lugar en marzo, en Río de Janeiro (Brasil). Los participantes tienen que dirigir cuatro formaciones que se llevarán a cabo en el Brasil en 2006 y se basarán en la metodología adquirida durante dicha Formación.

76. También se organizó un taller sobre negociación de licencias tecnológicas en colaboración con el Ministerio de Industria y Artesanías de Senegal, la *Agence Sénégalaise de l'Innovation Technologique* y la Universidad de Chiekh Anta Diop en Dakar (Senegal) en abril. En ella participaron 28 instituciones y 61 personas a las que se impartió una formación sobre la negociación de licencias.

77. Se organizó una reunión sobre negociación de licencias tecnológicas en colaboración con la Oficina de P.I. de Malasia, que tuvo lugar en Kuala Lumpur (Malasia) en mayo, en la que participaron 60 investigadores, responsables de tecnología y encargados de la formulación de políticas.

78. Siguió ocupando un lugar destacado la colaboración con las ONG en el ámbito de la transferencia de tecnología y la concesión de licencias. Las oficinas locales de *Licensing Executives Society* (LES) participaron en programas llevados a cabo en Brasil y Malasia, y se celebró una reunión con un representante de *Licensing Executives Society International* (LESI) a fin de planificar las actividades conjuntas de la OMPI y LESI.

79. Por invitación de la Escuela Árabe de Tecnología se organizó en enero una reunión sobre la importancia de la P.I. en la investigación científica y el crecimiento económico e industrial en el mundo árabe, que tuvo lugar en Damasco (Siria), en colaboración con la Oficina para los Países Árabes. A petición de la Comisión Siria de Energía Atómica, se celebró en enero en sus instalaciones de Damasco una reunión con miras a resaltar la importancia de la transferencia de tecnología y las estrategias de P.I. para las instituciones de investigación.

80. La OMPI participó en junio en Trieste (Italia) en una reunión sobre P.I. y transferencia de tecnología en las ciencias de la vida, un encuentro enmarcado en el diálogo Norte-Sur.

81. Se finalizó la elaboración de un curso sobre redacción de solicitudes de patentes que incluye un manual, presentaciones y ejercicios y se realiza en dos semanas, a las que se suman cuatro meses de aprendizaje a distancia. El curso se ha elaborado en español, francés e inglés, y se puso a prueba la versión inglesa en el Instituto Indio de Tecnología (IIT) en la India, en abril. Al curso asistieron 35 participantes, principalmente científicos y responsables de tecnología procedentes de institutos de investigación indios, que adquirieron de esa forma conocimientos en materia de redacción de solicitudes de patente.

82. La OMPI participó en una reunión celebrada en Silicon Valley (California) en febrero, con la finalidad de alentar a los profesionales de la P.I. a participar en el programa de asistencia técnica de la OMPI para los países en desarrollo, en particular, en relación con los cursos sobre redacción de solicitudes de patentes y concesión de licencias tecnológicas. A raíz del encuentro, se crearon valiosos vínculos con colaboradores potenciales y expertos.

83. Tuvo lugar en enero, en Singapur, una reunión del Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial de la ASEAN que brindó a los representantes de la comunidad empresarial de esa Asociación la posibilidad de crear redes de contactos para compartir experiencia y programas sobre P.I.

84. También se siguió trabajando en un proyecto a largo plazo copatrocinado por la Red Académica Internacional de Ginebra, la OMPI, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual, la Oficina de P.I. de Colombia, y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias), relacionado con la creación de centros de formación sobre P.I.

85. Se organizó en Ginebra, en marzo, la celebración por videoconferencia de un curso sobre valoración de la P.I. desde la Universidad Nacional de Singapur. Además, se finalizó el borrador de una publicación titulada “*Basics of IP Valuation*” (“Principios básicos de la valoración de la P.I.”) y se llevó a cabo, en colaboración con la Universidad Tecnológica Chalmers de Göteborg (Suecia), la primera fase de un estudio en tres partes sobre la relación entre la valoración de la P.I. y la financiación de las primeras etapas del desarrollo tecnológico.

#### *Las pequeñas y medianas empresas*

86. La traducción y/o adaptación de las guías “El secreto está en la marca” y “Lo atractivo está en la forma” de la serie “La propiedad intelectual y las empresas” se finalizó en Argelia, Argentina, Eslovaquia, Hungría, Italia, Lituania, Marruecos, Mongolia, Rumania, Túnez y Turquía. Se tradujo al croata la Guía de la OMPI y el Centro de Comercio Internacional (CCI) titulada *Negotiating Technology*. Además, durante el período sometido a examen, se publicó en español en enero de 2005 la publicación conjunta de la OMPI y el CCI “Intercambiar valores – La negociación de contratos de licencias tecnológicas: Manual de formación”.

87. El Panorama de la P.I. 01 se publicó en línea y en CD-ROM. Se trata del primero de diez módulos multimedios de autoaprendizaje sobre la P.I. para las Pymes, fruto de un proyecto conjunto llevado a cabo con la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Asociación Coreana de Promoción de las Invenciones (KIPA).

88. Se elaboraron y se publicaron 12 artículos en la Revista de la OMPI, el Boletín sobre las Pymes y el sitio Web de las Pymes, así como en revistas y publicaciones periódicas de otras organizaciones. También se publicaron en el sitio Web de las Pymes cuatro nuevos estudios de casos y dos estudios de prácticas óptimas. Se contribuyó asimismo a la elaboración de un libro que será publicado por la Oficina de Patentes del Reino Unido en varios capítulos y que tratará acerca de los siguientes temas: “La protección internacional de las marcas: ¿por qué y cómo?”, “La protección internacional de las patentes: cuestiones estratégicas de interés para las Pymes” y “La protección de las patentes”.

89. La OMPI elaboró cinco artículos que fueron retomados en otras publicaciones, como el *Journal of Intellectual Property Rights, I/P Updates Newsletter* de Atlanta (Georgia) (EE.UU.) y el Boletín electrónico de la Sociedad Árabe para la Protección de la Propiedad Industrial (ASPIP). Además, se volvieron a publicar en el número de marzo-abril de *Asia Pacific Tech Monitor* tres estudios de casos de China (Shinotech), uno de la India (el caso de un fabricante de juguetes) y otro de Japón (Kogyo), que ya se habían publicado previamente en el sitio Web de las Pymes.

90. El sitio Web de las Pymes, disponible en seis idiomas, ha sido considerablemente ampliado durante el período objeto de examen. El número total de visitas realizadas a las páginas en los distintos idiomas de enero a junio de 2006 alcanzó 1.116.543. El promedio mensual de páginas visitadas pasó de 130.000 entre julio y diciembre de 2005 a 186.000 para el período entre enero y junio de 2006.

91. El número de suscriptores del Boletín mensual de la División de las Pymes en seis idiomas (español, árabe, chino, francés, inglés y ruso) pasó de un total de 18.264 a finales de diciembre de 2005 a 25.112 a finales de junio de 2006, lo que supone un aumento del 37,5%. El Boletín contiene información útil sobre la P.I. para las Pymes, con inclusión de prácticas óptimas y herramientas útiles aplicables a la P.I.

92. Se finalizaron los estudios nacionales sobre la P.I. y las Pymes emprendidos en Egipto y Marruecos.

93. Además, se tomó parte en las siguientes actividades o se participó en ellas en distintas regiones:

- África: Seminario nacional OMPI/KEPSA sobre la P.I. y la concesión de franquicias en relación con las Pymes, celebrado en Nairobi en febrero; visita de estudio de una Delegación sudanesa a la Sede de la OMPI en mayo; 6ª Reunión Anual del Foro sobre P.I. de Tanzania, que tuvo lugar en junio en Dar-es-Salaam; Conferencia sobre políticas de P.I. en Botswana “Poner la P.I. al servicio del desarrollo”, celebrada en Gaborone en junio; “Utilizar la P.I. para fomentar las industrias locales”, evento celebrado en Mbabane (Swazilandia) en julio; y visita de una Delegación sudafricana a Ginebra.
- Países árabes: se está adaptando en Egipto (traducción al árabe) y en Marruecos, Túnez, Argelia y Líbano (adaptación al francés) la versión en árabe de las guías de la OMPI para las Pymes “El secreto está en la marca” y “Lo atractivo está en la forma”; Taller nacional sobre la propiedad intelectual como motor de desarrollo y competitividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), celebrado en Senegal en abril; y Seminario subregional de la OMPI sobre la importancia de la P.I. para las Pymes, celebrado en Casablanca en junio.
- Asia y el Pacífico: Misión conjunta OMPI-KIPO sobre la P.I. para las Pymes en Indonesia y Filipinas, realizada en febrero; XXII Reunión APEC/IPEG y taller sobre P.I. para las Pymes y las microempresas, que tuvieron lugar en Hanoi (febrero); Seminario nacional de la OMPI sobre la utilización de la P.I. con vistas a fomentar la competitividad de la industria y las empresas camboyanas, celebrado en Phnom Penh; Taller sobre redacción de solicitudes de patentes, organizado en Mumbai en abril; presentación realizada en abril en el *Institute of IP Studies* (IIPS) de Mumbai; Seminario nacional de la OMPI sobre la P.I. para las Pymes, realizado en Brunei Darussalam en abril; y celebración del Día Nacional de la P.I. en abril en Kuala Lumpur.
- Ciertos países de Europa y Asia: Conferencia internacional “*Building Innovation Competence of IP*”, celebrada en abril en Eslovenia; y Conferencia sobre el acceso a la financiación para las Pymes, llevada a cabo en Serbia, en junio.
- Países de América Latina y el Caribe: Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), dos presentaciones realizadas en Ecuador en marzo; INDECOPI-CONCYTEC, programa para la creación de centros de transferencia de tecnología en Perú, en marzo; Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de Paraguay, realización de dos presentaciones en marzo; talleres subregionales OMPI/CAPNET/UWI sobre la gestión de la P.I. en las industrias editoriales, celebrados en Jamaica en marzo y en Trinidad y

- Tobago en abril; cooperación con la Cámara de Comercio de Uruguay y seminario sobre el fomento del valor de las empresas, en abril;
- Segunda Asamblea General de la Asociación INSME, celebrada en abril; Seminario sobre la P.I. en las empresas agrícolas, organizado en Uruguay en junio; reunión con una delegación gubernamental sobre la elaboración de un Plan estratégico nacional de P.I. para Colombia, en mayo.

94. Se llevaron a cabo las siguientes actividades en países industrializados: “Conferencia sobre la moda, el textil y la innovación: el futuro es ahora”, que tuvo lugar en Italia en marzo; curso de formación OMPI-CRUI sobre la P.I. y la gestión de la innovación en las Pymes, las empresas que comercializan los resultados de la I+D y los centros de investigación, realizado en Italia en marzo; “*IP for Softwares Package Business*”, en EM Lyon Numérik, que tuvo lugar en Francia en abril; visita de una delegación de la Universidad de Amberes (Bélgica) a la Sede de la OMPI, en abril; visita del Presidente de la Secretaría de la *World Trade University* (WTU) a la Sede de la OMPI, en mayo; y reunión del Grupo de Expertos para la redacción de una *IPR Charter*, en junio en Alemania.

95. En colaboración con la Academia Mundial de la OMPI, se organizó en marzo un Taller sobre cuestiones prácticas de P.I. para las instituciones de apoyo a las Pymes.

96. A escala internacional, tuvieron lugar los siguientes encuentros: el programa de orientación sobre la P.I. para los estudiantes de administración del Instituto Indio de Gestión, en el que participaron aproximadamente 750 estudiantes y profesores de Delhi, Mumbai, Chennai, Bangalore, Hyderabad, Pune y Ahmedabad, entre febrero y junio; una presentación general sobre la P.I. orientada a los negocios, realizada en mayo en Ginebra para estudiantes de Derecho de la P.I. de Israel y el Reino Unido (31 participantes); y Foro de la OMPI sobre la P.I. y las Pymes para las Oficinas de P.I. y otras instituciones pertinentes de los países de la OCDE, celebrado en junio en los Países Bajos (45 participantes).

#### *Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA)*

97. En las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2005 se decidió “crear un Comité Provisional que se ocupe del proceso iniciado con las reuniones intergubernamentales entre períodos de sesiones (IIM), como miras a intensificar y finalizar los debates sobre las propuestas encaminadas a establecer en la OMPI un Programa para el Desarrollo, y que presente sus recomendaciones a la Asamblea General reunida en su período de sesiones de septiembre de 2006”. También se decidió que el “Comité Provisional celebrará dos sesiones de una semana de duración cada una”.

98. Durante el período objeto de examen, tuvieron lugar dos sesiones del PCDA, en febrero y junio. Durante la primera sesión, el PCDA examinó las propuestas siguientes: “Propuesta africana de establecimiento de un programa de la OMPI para el desarrollo” del Grupo Africano (documento IIM/3/2 Rev.); Propuesta de Chile (documento PCDA/1/2); Propuesta de Colombia (documento PCDA/1/3); “Propuesta de los Estados Unidos de América para el establecimiento en la OMPI de un Programa de creación de enlaces: análisis detallado de las cuestiones planteadas en el documento IIM/1/2” (documento PCDA/1/4); y Propuesta de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán (República Islámica del), Kenya, Perú, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela, titulada “Propuesta de establecer un programa de la OMPI para el desarrollo: marco para lograr resultados concretos y prácticos a corto y largo plazo” (documento PCDA/1/5). A raíz de una



serie de consultas con los coordinadores de los Grupos regionales y los Estados miembros/Grupos que habían presentado propuestas “estructuradas y concretas”, el Presidente preparó una serie de categorías y pidió a los Estados miembros/Grupos que incluyeran las respectivas propuestas en la categoría que proceda. Se decidió que dichas categorías y sus correspondientes propuestas servirían como punto de partida para los debates en la segunda sesión del PCDA.

99. En su segunda sesión, el PCDA celebró debates acerca de la lista de categorías y propuestas señaladas anteriormente, así como una propuesta de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán (República Islámica del), Kenya, Perú, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela, titulada “Propuesta sobre la decisión del PCDA relativa al establecimiento de un programa de la OMPI para el desarrollo” (documento PCDA/2/2) y una propuesta de Kirguistán titulada “Propuesta de recomendación a la Asamblea General de la OMPI”. Dado que el PCDA no alcanzó ningún consenso, se decidió transmitir los informes de ambas sesiones a la Asamblea General.

#### **PROGRAMA 04: Utilización del derecho de autor en el entorno digital**

100. La OMPI prosiguió su labor de fomento del uso efectivo del sistema internacional del derecho de autor y derechos conexos en el entorno digital, en particular, por medio de la gestión de los derechos de las obras literarias y artísticas y otros objetos de protección.

101. El programa sobre derecho de autor para los creadores se siguió desarrollando, explorando de qué manera los derechohabientes y creadores de obras protegidas por derecho de autor podrían administrar y proteger mejor sus derechos. La OMPI también siguió participando en la labor de seguimiento de la CMSI, a través de su seguimiento de las cuestiones relacionadas con el derecho de autor y los avances relativos al Gobierno de Internet.

102. En mayo se publicó un estudio sobre sistemas automatizados de gestión de los derechos y limitaciones y excepciones del derecho de autor. En el estudio se examinan casos en los que las tecnologías digitales de gestión de los derechos pueden constituir una herramienta eficaz para la fijación de limitaciones y excepciones al derecho de autor en el entorno digital. Se estudiaron dos grupos de beneficiarios: el subconjunto de la comunidad educativa que utiliza la enseñanza a distancia, por una parte, y los discapacitados visuales, por otra. Se describió la legislación y práctica de 5 países (Australia, España, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la República de Corea).

103. La OMPI también fortaleció sus actividades relativas a las normas sobre TIC, especialmente en lo tocante a la gestión digital de los derechos. La Secretaría presentó información sobre cuestiones de derecho de autor relacionadas con el establecimiento de normas, en foros organizados por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI). También se trataron cuestiones relacionadas con los programas informáticos de código abierto, por ejemplo, en reuniones internacionales organizadas por asociaciones profesionales como la Asociación del Derecho de Informática. En numerosas misiones y reuniones, la Secretaría se centró en cómo mejorar la utilización y la gestión del derecho de autor en el entorno digital.

## **PROGRAMA 05: La P.I. y la política pública**

104. Durante el período objeto de examen, las actividades hicieron especial hincapié en proporcionar una asistencia neutral e informativa en otras iniciativas internacionales, con inclusión de procesos relativos a políticas públicas tocantes a las ciencias de la vida, por ejemplo, en relación con la utilización de la información sobre patentes en tanto que herramienta para la elaboración de políticas públicas, cuestiones bioéticas como las epidemias mundiales, y cuestiones de P.I. relacionadas con las nuevas estructuras de innovación, como la mancomunación de patentes en el ámbito de las tecnologías de las ciencias de la vida prioritarias para las políticas públicas.

105. Se fomentó la cooperación y la colaboración con otros organismos internacionales y se proporcionó ayuda técnica en una serie de procesos políticos y debates relacionados con la P.I., por ejemplo, en lo tocante a la biotecnología agrícola, la salud pública, la innovación médica relacionada con enfermedades desatendidas, los productos farmacéuticos y la bioética. Se realizaron, de esa manera, contribuciones sustantivas a la labor de la OMS, el Foro Mundial sobre Investigaciones Sanitarias, la UNESCO, el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética, la FAO, el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, y el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Biotecnología, creado por la UNCTAD.

106. También se avanzó en la elaboración de un paquete de documentos informativos, análisis, estudios de casos, estrategias en materia de patentes y otros análisis de datos sobre patentes en el ámbito de las ciencias de la vida.

107. La OMPI reforzó su participación en una serie de análisis participativos, como los que se centraron en evaluar nuevas formas de innovación en aras del bienestar público, por ejemplo, en la Comisión de la OMS sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública (CIPIH) y la Evaluación Internacional de las Ciencias y la Tecnología de la Agricultura para el Desarrollo (IAASTD). En el informe de la CIPIH publicado en abril de 2006, se exponía la pertinencia y el carácter prioritario de las orientaciones políticas desarrolladas en este programa.

108. La OMPI fue la anfitriona de la 5ª Reunión del Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética, que le encargó la elaboración de un proyecto de documento sobre cuestiones de P.I. y bioética para su posible utilización como recurso en la elaboración de políticas en el sistema de las Naciones Unidas una vez que se haya revisado en el Comité. En colaboración con el Centro para la Gestión de la Propiedad Intelectual en la Investigación y el Desarrollo en el campo de la Salud (MIHR), la OMPI auspició y facilitó un taller informal sobre la mancomunación de patentes en aras del desarrollo de vacunas para luchar contra epidemias. Se elaboraron una serie de documentos de información pública centrados en cuestiones de actualidad sobre patentes relacionadas con la preocupación existente por las mutaciones de la gripe aviar, y en cuestiones de actualidad en materia de bioética.

109. En colaboración con la Academia Mundial de la OMPI, se elaboró un proyecto de curso de aprendizaje a distancia sobre biotecnología y P.I.

## META ESTRATÉGICA NÚMERO 2: INTEGRAR LA P.I. EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES DE DESARROLLO

### **PROGRAMA 06: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA**

110. La cooperación de la OMPI con los países en desarrollo siguió centrada en ayudar a los gobiernos y a otras instituciones a desarrollar al máximo el potencial de sus activos de P.I. Además de proporcionar el tradicional asesoramiento jurídico y técnico, la OMPI prestó asistencia a los Estados miembros para elaborar y aplicar estrategias y políticas centradas en la creación y explotación de la P.I. en aras del desarrollo económico, social y cultural.

111. Esa labor se centró en ayudar a los países en desarrollo a fortalecer y modernizar su infraestructura nacional de P.I., reforzar su capacidad institucional, adquirir tecnología, crear activos de P.I., y generar ingresos y empleo mediante la integración y aplicación de estrategias de P.I. en el marco de sus objetivos nacionales de desarrollo. Se siguió haciendo especial hincapié en las necesidades específicas de los PMA. Las actividades de desarrollo organizadas por la OMPI se ampliaron para prestar asistencia a los países en desarrollo a la hora de reforzar su capacidad de participar en la transferencia y el intercambio de tecnología con otros países y beneficiarse de ella.

112. La OMPI también ayudó a los países en desarrollo a integrar la P.I. en las políticas públicas relativas a la salud, el comercio, la educación, la investigación y las políticas de competencia, con especial énfasis en el asesoramiento relativo a las medidas flexibles previstas en virtud de los tratados internacionales en materia de P.I., en particular, el Acuerdo sobre los ADPIC, tal como quedó estipulado en la Declaración de Doha de 2003. La OMPI también prosiguió su labor en estrecha colaboración con otros organismos bilaterales, multilaterales e internacionales en el ámbito de la P.I. y/o el desarrollo económico.

113. En el marco del proceso encaminado a crear un mecanismo de evaluación eficaz y rentable de las actividades de cooperación para el desarrollo en la OMPI, se celebró un taller en Ginebra en marzo, sobre evaluación y análisis del impacto, en el que participaron expertos internacionales en materia de evaluación. Los objetivos de la reunión eran dar a conocer las prácticas óptimas en el campo de la evaluación del desarrollo y recibir aportaciones en relación con un proyecto de redacción de formularios y directrices de evaluación de la cooperación para el desarrollo. En la reunión, los expertos invitados insistieron en la necesidad de crear un marco y un sistema de seguimiento y evaluación adecuados en la OMPI como los que ya existen en otros organismos internacionales, mediante la adopción y puesta en práctica efectiva de una política de evaluación de la OMPI; la promoción de una cultura de la evaluación en toda la Organización; la participación de los Estados miembros en los procesos de seguimiento y evaluación; y la formación del personal y los interlocutores de la OMPI (es decir, sus Estados miembros) para mejorar su capacidad de evaluación.

114. La OMPI inició una labor de desarrollo de indicadores en materia de P.I. a fin de complementar el proceso de evaluación de los activos de P.I. y desarrollo de estrategias de P.I. a escala nacional. Dicha labor incluyó la selección de metas y mediciones con vistas al seguimiento de los resultados y los avances logrados por los países a la hora de ejecutar sus estrategias nacionales de desarrollo.

115. Se creó una base de datos sobre actividades de desarrollo de la P.I. compuesta por información sobre las actividades de la OMPI de ayuda al desarrollo llevadas a cabo

desde 2000, a disposición de todas las partes interesadas. La base de datos será próximamente accesible desde el sitio Web de la OMPI y se actualizará cada trimestre.

116. La OMPI también inició un proceso de agilización y mejora de la gestión de los proyectos y actividades administrados a través de fondos en fideicomiso, y se convocaron consultas entre la OMPI y los países e instituciones donantes de los fondos en fideicomiso.

#### *Región africana*

117. En la región africana, se siguieron evaluando los beneficios de las políticas y prácticas vigentes en materia de P.I. para obtener datos empíricos fundamentales a la hora de tomar decisiones y elaborar estrategias sobre la utilización de la P.I. como instrumento eficaz de desarrollo y garantizar su integración en los planes nacionales de desarrollo. Se realizaron encuentros entre los distintos grupos interesados a escala subregional y nacional para reunir aportaciones útiles con vistas a la elaboración de planes estratégicos nacionales en materia de P.I.

118. En febrero tuvo lugar en Kenya un taller regional sobre la elaboración de estrategias nacionales de P.I. para formar a abogados, funcionarios ministeriales de alto rango, representantes de los sectores público y privado, académicos y empleados de instituciones de I+D, con el objeto de convertirlos en expertos en materia de formulación de estrategias nacionales de P.I. Para dar seguimiento a esa formación, se crearon Comités directivos para la elaboración de estrategias de P.I. en Malawi, Mozambique, Nigeria, República Unida de Tanzania (Zanzíbar), Rwanda, Sudán y Zambia. Burundi, Etiopía y Ghana solicitaron asistencia de ese tipo.

119. En el marco de la celebración del décimo aniversario de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), el Ministerio de Economía e Innovación de Portugal y la OMPI organizaron una Conferencia Ministerial sobre P.I. y una reunión preparatoria para Directores de Oficinas de Propiedad Industrial en Lisboa, en el mes de abril. Los ministros encargados del desarrollo, la industria, el comercio, la ciencia y la tecnología y la propiedad industrial compartieron sus experiencias acerca de “la valoración del portugués como idioma de apoyo tecnológico en la sociedad de la información y de los conocimientos”. Se adoptó una estrategia común para la cooperación en el ámbito de la propiedad industrial y está previsto elaborar un plan de trabajo en el segundo semestre de 2006.

120. Se organizó en cooperación con el Gobierno de Malí un seminario subregional sobre la promoción de la medicina y los fármacos tradicionales, que tuvo lugar en Bamako en el mes de junio y en el que se planteó el papel que puede desempeñar la P.I. en ese campo. La reunión dio a conocer a los usuarios y los investigadores de la medicina tradicional africana y los conocimientos tradicionales conexos el papel que cumple la P.I. en el fomento de la medicina y los fármacos tradicionales, los derechos de los distintos grupos interesados y la elaboración de un marco que permita reforzar su colaboración. En el seminario también se trató acerca del acceso a los recursos genéticos y los derechos de P.I.

121. En mayo, tuvo lugar en Montreux un taller sobre la P.I. organizado conjuntamente con la Unión Africana (UA) y dirigido a los Embajadores africanos residentes en Ginebra, con el objetivo de avanzar hacia la elaboración de una estrategia continental de P.I. en el marco de la NEPAD. Las recomendaciones resultantes del taller se presentarán en una reunión de Ministros africanos de Ciencia y Tecnología y posteriormente a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno africanos, que tendrá lugar en 2007.

122. Se siguieron desarrollando actividades con vistas al fortalecimiento de las infraestructuras de P.I. de Cabo Verde, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, y también se prosiguió la automatización de las oficinas de propiedad industrial y derecho de autor y las sociedades de gestión colectiva.

123. Se organizaron una serie de reuniones y seminarios informativos sobre la concesión de licencias y la lucha contra la piratería de las obras literarias y artísticas, con inclusión de una formación para jueces, que tuvo lugar en Burkina Faso en abril y fue seguida de un seminario informativo en Ghana, en el mes de mayo.

#### *Región árabe*

124. La OMPI y la Liga de Estados Árabes (LEA) organizaron en el Cairo, en enero, una Reunión regional de coordinación para los Directores de las Oficinas de Propiedad Industrial y Derecho de Autor de países árabes, en la que se examinaron, entre otros temas, los avances en las negociaciones de los Comités Permanentes de la OMPI y las cuestiones prioritarias y de interés común, y en la que los países compartieron experiencias e intercambiaron información, a la vez que identificaron nuevas formas de promover la cooperación en materia de P.I. en la región árabe.

125. Se organizó en Ammán un Foro subregional sobre propiedad industrial y acceso a los productos farmacéuticos en el que se examinaron las preocupaciones de los países en desarrollo, se intercambiaron puntos de vistas sobre los problemas y soluciones relacionados con el vínculo entre el sistema de propiedad industrial y al acceso a los productos farmacéuticos, y se examinaron los logros de los distintos países en materia de protección y promoción de la industria nacional de medicamentos genéricos mediante los Acuerdos internacionales (Acuerdo sobre los ADPIC, Convenio de París) y de su legislación de propiedad industrial.

126. También se organizó un Seminario internacional sobre la utilización estratégica de la P.I. para el desarrollo económico y social en Muscat, en abril y un Seminario subregional sobre la propiedad industrial y la innovación para las Pymes en Casablanca, en junio.

127. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades a escala nacional:

- un taller nacional sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas, organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Jordania en Ammán, en enero;
- un taller nacional sobre técnicas de redacción y elaboración de solicitudes de patente, en cooperación con la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) en Casablanca, en enero.
- un taller nacional sobre la observancia del derecho de autor, los derechos conexos y la gestión colectiva, en cooperación con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Sudán, celebrado en febrero en Jartúm;
- un taller nacional de introducción a la propiedad industrial y al PCT, que tuvo lugar en marzo en Djibouti;
- un taller nacional sobre derecho de autor y derechos conexos y gestión colectiva, organizado en marzo en colaboración con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía y Comercio del Líbano, en Beirut;
- un seminario nacional sobre la importancia económica del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital, organizado con el Centro Nacional de

- Investigación y la Alta Comisión de Planificación de Marruecos para promover la nueva legislación marroquí sobre protección del derecho de autor y los derechos conexos, protección de las creaciones digitales y difusión de los conocimientos en la sociedad de la información, celebrado en Rabat, en abril;
- un seminario nacional sobre marcas y diseños industriales, organizado en Casablanca en colaboración con la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) en abril;
  - seminarios itinerantes sobre la protección de los productos artesanales, organizados en colaboración con la Oficina Nacional de Artesanía (ONA) en Túnez, Sousse y Gafsa, en abril;
  - un seminario nacional sobre propiedad industrial, en colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, que tuvo lugar en Manama, en junio;
  - un seminario nacional sobre la importancia de la propiedad industrial para las mujeres empresarias, celebrado en junio en Casablanca;
  - un taller nacional sobre indicaciones geográficas, que tuvo lugar en Casablanca en junio;
  - un simposio nacional para los miembros de la judicatura de Jordania, celebrado en junio en Ammán.

### *Región de Asia y el Pacífico*

128. Se organizaron eventos para destacar las implicaciones políticas de cuestiones emergentes en materia de P.I., por ejemplo, el Foro de alto nivel de la OMPI sobre políticas y estrategias en materia de P.I., celebrado en Tokio, en enero, un Seminario internacional sobre la utilización estratégica de la P.I. para el desarrollo económico y social, organizado en febrero en Nueva Delhi y un foro de alto nivel sobre políticas en materia de CC.TT. y expresiones culturales tradicionales (ECT) de Asia y el Pacífico, celebrado en Cochin (India) en abril.

129. En enero se organizó en Dhaka un Foro subregional de la OMPI para la cooperación en materia de P.I. entre los Estados miembros de la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), y en marzo tuvo lugar en Ho Chi Minh una Reunión de consulta con el Grupo de Trabajo sobre P.I. de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), organizada a fin de reforzar la cooperación regional en el ámbito de la P.I.

130. La creación de mecanismos de cooperación entre las oficinas de P.I., el sector académico, las instituciones de investigación, las Pymes y las Cámaras de Comercio e Industria se consideró, entre otros foros, en el Simposio regional de la OMPI para promover la colaboración entre las universidades y la industria mediante la transferencia de tecnología y las transacciones relacionadas con la P.I. en los países de la ASEAN, que tuvo lugar en Singapur, en enero.

131. Tras la elaboración de un estudio de viabilidad sobre la creación de servicios de desarrollo comercial de la P.I. en los países del sudeste asiático, se examinaron las conclusiones y recomendaciones resultantes en un Taller de la ASEAN, celebrado en Singapur en enero. Diversos seminarios nacionales, celebrados en Phnom Penh (Camboya) en marzo y en Bandar Seri Begawan (Brunei Darussalam) en abril, trataron acerca del fortalecimiento de las capacidades de gestión de la P.I. de las Pymes y el fomento de la competitividad de sus productos y servicios en los mercados nacionales y de exportación.

132. Además, se celebró en enero, en Tokio (Japón), un Seminario internacional sobre la concesión de licencias de patentes.

133. El apoyo de la OMPI a las oficinas de P.I. para agilizar su administración incluyó la puesta a disposición de computadores y equipos para la Oficina de P.I. de Irán (República Islámica del), el envío de misiones de expertos a Bhután, Pakistán, Papua Nueva Guinea y Sri Lanka, y la organización de un curso de capacitación sobre la administración de la propiedad industrial en Tokio, en febrero.

134. Para destacar la importancia del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo económico nacional, se llevaron a cabo en Malasia y en las Filipinas estudios sobre la contribución de las industrias basadas en el derecho de autor a la economía nacional. Se tradujo al chino el método empleado para la realización de esos estudios. Asimismo, se organizaron los siguientes eventos sobre industrias basadas en el derecho de autor: una mesa redonda subregional sobre las empresas basadas en el derecho de autor, la paternidad de las obras, la publicación y el acceso a los conocimientos, en Colombo en el mes de marzo; el Simposio regional de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre la utilización y la protección de las obras protegidas por derecho de autor en la industria mediática, y en particular, las producciones multimedios en el entorno digital, celebrado en Yogyakarta (Indonesia) en mayo; y dos seminarios nacionales en Ulaanbaatar y Yangon, celebrados en enero y mayo respectivamente.

135. Para reforzar la cooperación con organizaciones bilaterales y multilaterales, la OMPI y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Oficina Japonesa de Derecho de Autor (JCO) y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) organizaron consultas anuales encaminadas a concluir proyectos de asistencia técnica por medio de sus respectivos fondos en fideicomiso. Se logró un acuerdo en ese sentido entre la OMPI y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Corea, con vistas al mayor desarrollo de los sistemas de derecho de autor en los países en desarrollo de Asia. Además, se siguieron elaborando y ejecutando programas en colaboración con la Unión Europea.

#### *Región de América Latina y el Caribe*

136. La principal actividad llevada a cabo durante el período objeto de examen fue la Reunión regional para directores de oficinas de propiedad industrial y derecho de autor, organizada en mayo con la colaboración del Gobierno de Argentina, en la que se trataron diversas cuestiones pertinentes relativas a los sistemas nacionales de P.I. y la capacidad de las Oficinas nacionales de P.I. a la hora de aplicar, gestionar y utilizar la P.I. en aras de la innovación y la creatividad.

137. Se prosiguieron las actividades encaminadas a promover la propiedad industrial como herramienta del desarrollo económico de América Latina, en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y se está preparando un Curso regional sobre la utilización del sistema de P.I. para fomentar la competitividad de las empresas del sector agrícola.

138. En el marco del Proyecto de Cooperación para el Desarrollo, se celebró en Jamaica un taller de divulgación regional para los funcionarios de las oficinas de P.I. del Caribe, con el fin de reforzar la sensibilización del público en materia de P.I. En ese contexto, se está elaborando material didáctico multimedios para ayudar a las oficinas de P.I. en sus iniciativas de divulgación.

139. Para apoyar a las Pymes, los gobiernos y otros grupos interesados por la utilización estratégica de la P.I., se organizaron en marzo en la República Dominicana y Guatemala talleres sobre la utilización de signos distintivos para identificar estrategias para la creación, protección y gestión de los activos intangibles dirigidos a la exportación. Gracias a ello, se presentó en Guatemala la primera solicitud de Denominación de Origen para un café (Café Antigua Guatemala).

140. Para reforzar la infraestructura y capacidad de las oficinas nacionales de P.I. de la región, se organizó una formación sobre los exámenes de patentes, la utilización de los sistemas internacionales de clasificación de marcas, diseños industriales y patentes, y la utilización de los servicios de información sobre patentes. Además, se está elaborando un proyecto para convertir los actuales sistemas de automatización en el ámbito de la administración de marcas y patentes en tecnologías de código abierto.

141. Para ayudar a los encargados de la formulación de políticas a elaborar estrategias de P.I., políticas y programas dirigidos a las Pymes, se realizaron estudios sobre la utilización en las Pymes del sistema de P.I. en Argentina, Brasil, Chile y Costa Rica. Se está estudiando asimismo la incidencia económica de las industrias basadas en el derecho de autor en Brasil, Colombia y México, utilizando una metodología de la OMPI.

142. Los Gobiernos de Barbados y Colombia, respaldados por la OMPI, están consolidando sus respectivos planes estratégicos nacionales de P.I., cuyo primer paso será la realización de una auditoría nacional sobre el sistema de P.I. y los posibles activos intangibles de P.I. existentes.

143. En Colombia, se prosiguió el proyecto de crear un centro de P.I. que proporcione servicios de P.I. a 12 centros nacionales de investigación sobre cuestiones de salud. El proyecto se compone de tres módulos de formación sobre gestión y comercialización de los resultados de la investigación sanitaria, redacción de solicitudes de patentes y concesión de licencias sobre derechos de P.I., el primero de los cuales ya se realizó en abril, en Bogotá.

144. La OMPI también organizó un foro regional sobre P.I. y acceso a los productos farmacéuticos en La Habana, en febrero, en el que participaron representantes de los Ministerios de Industria y de Salud de la región.

#### *Países Menos Adelantados (PMA)*

145. Durante el período objeto de examen, se elaboró un informe pormenorizado como aportación al examen a mediano plazo de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para los PMA para el decenio 2001-2010, adoptado en mayo de 2001 en Bruselas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El informe fue utilizado en la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados, celebrada en Cotonú en junio, para elaborar el Informe mundial detallado a mediano plazo, y en él se describen las principales actividades impulsadas por la OMPI en los campos del desarrollo de los recursos humanos, las tecnologías de la información y la comunicación y la automatización de oficinas, las Pymes, los recursos genéticos, los CC.TT. y las ECT, la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, y los servicios de asesoramiento y centros de información en materia de P.I. En el informe también se evaluó la incidencia de la asistencia técnica prestada por la OMPI a los PMA. Algunos elementos del informe se han incluido en el Programa de Acción de la Estrategia Ministerial de Cotonú.



146. En colaboración con la Oficina de Registro y Patentes de Suecia, se organizaron dos reuniones de evaluación del programa de formación y asesoramiento sobre P.I. para los PMA, que tuvieron lugar en Dar-es-Salaam y Dhaka, en enero y junio respectivamente, con el apoyo financiero del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, a fin de examinar la ejecución de proyectos en los países que participaron en el programa de formación en Estocolmo.

147. En enero, tuvo lugar en Cotonú una reunión regional sobre P.I. en la que se trató acerca de los recursos genéticos, los CC.TT. y el folclore y en la que participaron representantes de 14 países. Tras la reunión, la OMPI empezó a identificar coordinadores nacionales.

148. Se lanzaron en Etiopía, Nepal, la República de Tanzania y Uganda cuatro proyectos para elaborar capítulos sobre los mecanismos legislativos, reguladores e institucionales de apoyo a la concesión de licencias tecnológicas, que se incluirán en la publicación “Intercambiar valor: negociar contratos de licencia sobre tecnología. Manual de capacitación”. El libro se ha traducido al francés para permitir su utilización en los PMA de habla francesa.

149. Se está poniendo en marcha en la República de Tanzania la creación de un servicio de asesoramiento y un centro de información sobre P.I. El objetivo del proyecto es facilitar la utilización de la información sobre patentes para fomentar el desarrollo tecnológico, las marcas para promover el comercio y el derecho de autor para suscitar interés por los actores y artistas intérpretes o ejecutantes.

150. Se está revisando en la OMPI el primer borrador de los estudios nacionales sobre las ECT iniciados en Senegal en junio de 2004 y en Bangladesh en mayo de 2005. Esos estudios ayudarán a los gobiernos a desarrollar estrategias y mecanismos adecuados para proteger, administrar y gestionar las ECT de sus respectivos países.

151. La OMPI y la Escuela Nacional de la Judicatura de Burdeos concluyeron en febrero, en París, un Acuerdo de cooperación con vistas a elaborar material didáctico y organizar capacitaciones para jueces de los PMA de habla francesa.

#### *Legislación sobre política pública y desarrollo*

152. La OMPI siguió prestando asesoramiento legislativo a los países en desarrollo y PMA a la hora de revisar y modernizar su legislación sobre P.I., en particular, para incorporar en ella las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC y en los tratados administrados por la OMPI en aras de las políticas públicas y el desarrollo. Durante el período objeto de examen, se proporcionaron asesoramiento, comentarios y proyectos de ley a Arabia Saudita, Brasil, Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Mauricio, Omán, Pakistán, Paraguay y la República Dominicana. Si bien el plazo para cumplir las obligaciones generales del Acuerdo sobre los ADPIC en los PMA se ha prolongado hasta el 1 de enero de 2013, la OMPI ha seguido recibiendo peticiones de asesoramiento jurídico de los países deseosos de anticipar el cumplimiento de sus obligaciones en el contexto de la adopción de sus estrategias nacionales de P.I., así como de los países que ya las han cumplido.

153. Para ello, la OMPI examinó un proyecto de ley sobre los derechos de propiedad industrial y su observancia en los PMA, que no sólo respeta las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio de París, sino que también tiene en cuenta la flexibilidad que podría aplicarse a esos países para que la protección de la P.I. tenga más presente su desarrollo y resulte menos onerosa, sin por ello dejar de brindar una garantía

jurídica en lo referente a los activos de P.I. El proyecto de ley ha sido decisivo para la OMPI a la hora de ayudar a los PMA.

154. Asimismo, en el contexto de las negociaciones bilaterales, se prestó asesoramiento jurídico, en particular en los ámbitos del comercio y la inversión, en los que se estipulan obligaciones adicionales en relación con la P.I. La labor desarrollada en ese contexto se centró en detectar las medidas flexibles que podrían aplicarse en los acuerdos bilaterales.

155. Además de las actividades tradicionales de asesoramiento sobre la compatibilidad de la legislación nacional con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, la asistencia legislativa prestada consistió en contemplar las posibles modalidades de adopción de la Decisión del Consejo General de la OMC de 30 de agosto de 2003 sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública.

156. La asistencia jurídica también abarcó cuestiones relativas a la legislación sobre competencia, en particular, en lo que se refiere a la prevención y la rectificación de las prácticas anticompetitivas que incluyen un uso o abuso de los derechos de P.I.

157. La OMPI preparó el pliego de condiciones de estudios solicitados por la Organización en los siguientes ámbitos: dos estudios sobre las relaciones entre la legislación anticompetitiva (antimonopolio) y la P.I., que todavía están en curso; un estudio sobre la gestión de la P.I. en las asociaciones entre los sectores público y privado, que se está revisando y finalizando; y un estudio sobre la naturaleza, la extensión y la aplicación de las medidas flexibles previstas en el Convenio de París y en el Acuerdo sobre los ADPIC en lo relativo a la protección de invenciones en el sector farmacéutico, que aún se está preparando. El objetivo de esos estudios es aportar clarificaciones y facilitar la comprensión por los Estados miembros de las consideraciones políticas que están en juego.

158. La OMPI también participó en varios seminarios organizados por organismos internacionales, ONG y gobiernos nacionales en torno a la cuestión de las medidas flexibles previstas en determinados tratados internacionales.

#### **PROGRAMA 07: Ciertos países de Europa y Asia**

159. Durante el primer semestre de 2006, las actividades siguieron centrándose en el desarrollo de los recursos humanos, la sensibilización y el refuerzo de la cooperación regional e internacional. Se entablaron consultas con distintos gobiernos en relación con la modernización de su legislación nacional en materia de P.I., la ratificación de los tratados administrados por la OMPI o la adhesión a los mismos, así como cuestiones generales de P.I.

160. La OMPI proporcionó asesoramiento jurídico sobre su legislación de derecho de autor a Turkmenistán y comentó la propuesta de ley de Macedonia relativa a la incorporación de la Directiva 98/44CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas.

161. La OMPI también siguió desarrollando y llevando a la práctica un Plan de Acción de Orientación Nacional (NFAP/Israel), programas de cooperación bilateral (Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia y Rumania) y actividades en el marco de un Memorándum de Entendimiento (Eslovaquia), todo ello con el objetivo de

ayudar a las autoridades nacionales a gestionar y utilizar eficientemente el sistema de P.I. con vistas a beneficiar a largo plazo a las economías nacionales. Además, se capacitó en su lugar de trabajo o mediante visitas de estudio a los funcionarios de varias oficinas de P.I. También se ayudaron a traducir y a adaptar varias publicaciones de la OMPI.

162. En lo que se refiere a la automatización de las operaciones de las oficinas de P.I., se proporcionó asistencia a Albania, Azerbaiyán y Serbia, y un experto de la región participó en la reunión regional de expertos en automatización que se celebró en la Sede de la OMPI.

163. Se siguió ejecutando un proyecto nacional relativo al fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. En el marco de ese proyecto, se realizó una demostración de la primera fase de la versión en ruso del programa internacional para la gestión del derecho de autor y los derechos conexos (anteriormente denominado Africos) y se explicó a funcionarios de Kazajstán, la República de Moldova y Uzbekistán cómo utilizarlo.

164. En cooperación con las administraciones nacionales de P.I., se organizaron 12 reuniones: un seminario subregional sobre la utilización de los diseños industriales en las empresas y el comercio y su registro internacional en virtud del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya, celebrado en Sofía, en marzo; una mesa redonda y una consulta sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos que tuvo lugar en Kiev en marzo; un taller sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y las cuestiones relativas a la adhesión a la OMC, celebrado en Minsk en marzo; un seminario nacional sobre el PCT y un Taller sobre el programa informático PCT-SAFE, celebrados en Sofía, en abril; un Seminario regional sobre la información en materia de P.I., que tuvo lugar en Bakú en abril; una actividad de divulgación sobre los derechos de P.I. y la integración en la UE, celebrada en Rousse (Bulgaria) en mayo; un seminario de sensibilización sobre las marcas, celebrado en Nicosia en mayo; un seminario subregional de la OMPI y la IFFRO sobre la realización de copias privadas, celebrado en Kiev en mayo; un taller subregional sobre la búsqueda de información sobre P.I. para los coordinadores universitarios en materia de P.I., que tuvo lugar en Vilnius en mayo; una conferencia sobre la educación y la enseñanza en torno a la P.I., organizada en Minsk en mayo; un seminario subregional sobre la contribución de las industrias creativas al desarrollo económico, social y cultural, que tuvo lugar en Bakú en junio; y un seminario regional sobre la observancia de los derechos de P.I., celebrado en Bishkek y Cholpon-Ata (Kirguistán) en junio.

165. La OMPI prosiguió su coordinación con la UE y participó en cuatro encuentros nacionales sobre indicaciones geográficas, marcas y diseños, organizados y financiados por la Oficina de Intercambio de Información y de Asistencia Técnica (TAIEX) de la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, celebrados en Croacia, Eslovaquia, Malta y Polonia.

166. La OMPI también siguió cooperando con la OEP para llevar a cabo su Programa de Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilización (CARDS) para los países de los Balcanes occidentales y participó en la reunión de consulta sobre el plan de trabajo de CARDS para 2006, la reunión del Comité de Coordinación y el taller subregional de CARDS sobre la búsqueda de información sobre P.I. para los coordinadores universitarios en materia de P.I., que tuvieron lugar en Skopje (ex República Yugoslava de Macedonia).

167. También se celebraron debates sobre la P.I. en colaboración con la Asamblea Interparlamentaria de la CEI.

168. Además, la OMPI participó en varios encuentros nacionales y regionales, con inclusión de: el taller de alto nivel sobre el refuerzo de la capacidad administrativa e innovadora de las oficinas de P.I. que tuvo lugar en Ankara; la Conferencia internacional "Fomentar la competencia en materia de innovación y reforzar el papel de la P.I.", celebrada en Dobrna (Eslovenia); un seminario sobre la protección jurídica de los productos de las Pymes, llevado a cabo en Tallinn (Estonia); la celebración del centésimo aniversario de la primera Ley sobre Patentes de Rumania, en Bucarest (Rumania); la reunión del Comité Europeo de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), celebrada en Bucarest (Rumania); y la segunda reunión del Comité de Proyectos del Comité Permanente de Cooperación Económica y Comercial (COMCEC) de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) sobre la cooperación técnica entre las oficinas de patentes de sus 57 países miembros, que tuvo lugar en Izmir (Turquía).

169. Varios países de la región participaron en el Seminario Internacional de la OMPI sobre la utilización estratégica de la P.I. para el desarrollo económico y social, celebrado en Muscat (Omán) y en el Taller de la OMPI y la Cooperación Suiza para el Desarrollo sobre los servicios de apoyo a la innovación y su gestión, en Ginebra, Lausana, Berna y Zúrich.

170. La OMPI siguió realizando estudios sobre la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor a la economía nacional en Bulgaria, Croacia y Rumania.

#### **PROGRAMA 08: Modernización de las instituciones de P.I.**

171. Se siguió ayudando a modernizar y fortalecer la infraestructura y la capacidad de las oficinas nacionales de P.I. de todas las regiones, promoviendo la cooperación interregional y el respeto de las normas y las prácticas óptimas internacionales. Se reforzaron las actividades de seguimiento relacionadas con la asistencia prestada por la OMPI en el ámbito de la automatización de las oficinas de P.I. a fin de garantizar la eficacia de los proyectos de automatización.

172. Se reforzó la coordinación en la Secretaría y con los expertos regionales de automatización y los coordinadores de las oficinas de P.I., en particular, en lo tocante a la planificación de proyectos, su ejecución y su seguimiento.

173. Se organizó una reunión de expertos regionales y expertos especiales para repasar los desafíos, problemas y cuestiones que plantea la transferencia de conocimientos y consolidar la experiencia y las prácticas óptimas de todas las regiones. Se discutieron las orientaciones y estrategias futuras, incluida la creación de un foro en línea para los usuarios de sistemas automatizados.

174. Durante el período objeto de examen, se llevaron a cabo las siguientes actividades de automatización en cinco regiones: seis evaluaciones de las necesidades; puesta en marcha de cinco sistemas automatizados; y 12 actividades de formación y evaluación. Se realizaron un total de 21 misiones de expertos regionales y 18 misiones de personal de la OMPI.

## **PROGRAMA 09: Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos**

175. Durante el primer semestre de 2006, las actividades se centraron en la coordinación con las ONG colaboradoras, como la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), el Consejo Internacional de Autores de Artes Gráficas y Plásticas y de Fotógrafos (CIAGP), la Asociación de Organizaciones Europeas de Artistas e Intérpretes (ARTIS-AEPO) y el Consejo de Sociedades para la Administración de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (SCAPR), cuyo papel es vital para implantar y consolidar los sistemas de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos en los países en desarrollo. Por ese motivo, la OMPI participó en diversas reuniones organizadas por las ONG en cuestión.

176. La OMPI siguió de cerca el reciente paso dado por la CISAC con vistas a promover la interoperabilidad en la gestión digital de los derechos para alentar “a los actores clave de la industria a concebir e implantar una tecnología para la gestión digital de los derechos lista para usar” que satisfaga al público, a los usuarios, a los vendedores al detalle y a los derechohabientes. La Secretaría también cooperó activamente con la IFRRO en el desarrollo de un enfoque regional en el ámbito de la reprografía en la región del Caribe.

177. En cooperación con las Oficinas Regionales, se organizaron seminarios, talleres y conferencias y se proporcionaron sistemas y equipos informatizados a los organismos de gestión colectiva recién estrenados.

178. En relación con distintos aspectos de la gestión de derechos, la buena gobernanza y la administración de las organizaciones de gestión colectiva, la OMPI y la CISAC están considerando celebrar cursos de formación conjuntos para los países la región de Asia y el Pacífico, en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur. Además, se han llevado a cabo actividades sobre los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes y las artes visuales en países de Latinoamérica, incluido el cuarto curso de capacitación para organizaciones de artistas intérpretes y ejecutantes de América Latina.

179. También se ha avanzado con vistas a la ampliación del programa internacional para la gestión del derecho de autor y los derechos conexos (anteriormente denominado Africos), un sistema informático que facilita la distribución de regalías. Entre esos avances se incluyen la creación de bases de datos sobre los titulares de derechos y miembros de las organizaciones de gestión colectiva, sistemas de documentación y enlaces con bases de datos internacionales. También se veló por respetar las normas y los códigos internacionales en materia de recopilación de datos.

180. Las actividades de sensibilización incluyeron la publicación de folletos en varios idiomas y un libro sobre la gestión colectiva del derecho de autor en el ámbito musical. Asimismo, se llevó a cabo un estudio sobre la viabilidad de organizaciones de gestión colectiva que administren distintos tipos de derechos en los países en desarrollo.

## **PROGRAMA 10: Observancia de los derechos de P.I.**

181. La tercera sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE), celebrada en mayo, se centró en la cuestión de la educación y la sensibilización, incluida la formación en todos los ámbitos relacionados con la observancia de la P.I., según lo decidido en la segunda sesión.

Las ponencias presentadas ante el Comité dejaron patente el alcance de los problemas acarreados por las falsificaciones y la piratería en varios países y dieron cuenta de los esfuerzos nacionales desplegados para elaborar estrategias encaminadas a combatir esos males y alcanzar soluciones eficaces. El Comité adoptó una serie de conclusiones en las que subrayaba, entre otras cosas, la importancia de continuar las campañas de educación y sensibilización, y la opinión del Comité de que debe convertirse en un foro de intercambio de información sobre todo lo relacionado con la observancia, haciendo hincapié, en particular, en lograr una coordinación con otras organizaciones y el sector privado en lo relativo a la lucha contra la falsificación y la piratería. Al término de la sesión se presentó una serie de propuestas sobre la labor futura del Comité, y se acordó que en su cuarta sesión se consideraría el intercambio de opiniones sobre coordinación y cooperación en cuestiones relacionadas con la observancia en los planos nacional, regional e internacional.

182. Durante el período objeto de examen, se celebraron varias reuniones internas para coordinar la asistencia prestada por la OMPI en materia de observancia. También se recibió a varias delegaciones de Estados miembros compuestas, en particular, por miembros de la judicatura y funcionarios gubernamentales de alto nivel, para analizar y debatir cuestiones de observancia de la P.I. Además, se organizaron varias reuniones, con inclusión de un seminario nacional de la OMPI sobre observancia del derecho de autor, derechos conexos y gestión colectiva, en Jartúm, y un coloquio subregional de la OMPI para miembros de la judicatura de Asia y el Pacífico sobre protección de los derechos de propiedad intelectual, en Nueva Delhi. La OMPI también participó en la Conferencia internacional sobre protección aduanera y observancia de los derechos de propiedad intelectual, que tuvo lugar en Seúl.

183. La OMPI participó en la segunda Reunión del grupo de expertos del G8, que se centró en las medidas de lucha contra la piratería de la P.I. y las falsificaciones y tuvo lugar en Moscú en marzo.

184. La OMPI siguió colaborando estrechamente con diversas organizaciones intergubernamentales y ONG, en relación con programas específicos relativos a la observancia de los derechos de P.I., en particular: el Grupo estratégico sobre derechos de propiedad intelectual de la Organización Mundial de Aduanas (OMA); Interpol y su grupo de acción contra los delitos de propiedad intelectual; la OMC; la OEP; la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE); la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI); la *International Anti-Counterfeiting Coalition* (IACC); la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI); la Unión Internacional de Editores (UIE) y la Asociación Internacional de Marcas (INTA).

185. En ese contexto, también se llevaron a cabo actividades de cooperación con la OMS, incluida la participación de la OMPI en la “Conferencia de la OMS sobre la lucha contra la falsificación de medicamentos: establecer una colaboración internacional efectiva”, celebrada en Roma en febrero, y la asistencia continua al Subcomité sobre observancia del proyecto de grupo de trabajo internacional para combatir la falsificación de productos medicinales. La OMPI también participó en un simposio sobre derecho de autor organizado en abril por la Asociación Internacional de Editores en Montreal; una reunión, en mayo, con la OEP para preparar una Conferencia sobre observancia de la P.I. que tendrá lugar en octubre de 2006; la reunión del Grupo de acción contra los delitos de propiedad intelectual de Interpol, y la 128ª reunión anual de la Asociación Internacional de Marcas, ambas celebradas en Toronto en mayo.

186. La OMPI prosiguió su colaboración con el Grupo de Dirección del Congreso Mundial y participó en dos reuniones de preparación del tercer Congreso Mundial para combatir la falsificación y la piratería que tuvieron lugar en Londres en enero y marzo. Además, el Grupo de Dirección mantuvo conversaciones con una Delegación del Gobierno rumano en Ginebra en abril y se reunió en mayo en Bucarest para preparar el Congreso regional sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, que tendrá lugar en julio en esa ciudad.

187. La OMPI debatió acerca de la preparación de una publicación relativa a las prácticas anticompetitivas vigentes en África. También se publicaron artículos sobre la observancia de la P.I. en dos números de la Revista de la OMPI.

188. Se siguieron publicando en el sitio Web de la OMPI boletines trimestrales sobre los avances, los eventos y las actividades de la OMPI en el campo de la observancia.

## **PROGRAMA 11: La Academia Mundial de la OMPI**

### *Programa de desarrollo de políticas*

189. Durante el período objeto de examen se organizaron las siguientes sesiones de la Academia, a las que asistieron funcionarios gubernamentales, diplomáticos, profesores universitarios y directores de oficinas de P.I. y de instituciones de capacitación en el ámbito de la P.I.: la Conferencia sobre formación y capacitación en P.I., en Minsk (Belarús), con 295 participantes; la sesión de la Academia de la OMPI sobre P.I. para diplomáticos, en Ginebra, con 10 participantes; la sesión de la Academia de la OMPI-Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) sobre desarrollo de la capacidad en P.I. para los encargados de formular políticas y el Taller avanzado OMPI-KIPO sobre P.I., en Daejeon (República de Corea), con 23 participantes; y una sesión de la Academia para los Directores de oficinas de propiedad industrial, organizada conjuntamente con la ARIPO, en Harare (Zimbabwe), con 60 participantes.

190. Además, tuvieron lugar 4 seminarios nacionales, a saber: un coloquio sobre P.I. en Bangkok, con 54 participantes; un coloquio sobre P.I. para profesores universitarios, investigadores e instituciones de I+D y funcionarios gubernamentales, en Blantyre (Malawi), con 55 participantes; y dos talleres avanzados OMPI-KIPO sobre las últimas novedades en P.I., en Seúl y Daejeon (República de Corea), con 100 participantes.

191. En cooperación con la OMC, se organizaron tres seminarios sobre P.I. para los participantes en los cursos de política comercial de la OMC, en Ginebra, con 74 participantes y un coloquio OMPI-OMC para profesores de Derecho de P.I., en Ginebra, con 23 participantes.

192. Como parte de la cooperación de la Academia con otras instituciones educativas, se organizaron seminarios en Ginebra para 20 estudiantes de la Universidad *La Sapienza*, 21 estudiantes de la Universidad de Santa Clara y el Instituto Internacional de Estudios de Posgrado, así como una visita de estudio para 21 estudiantes de la Escuela Wagner de Estudios de Posgrado de la Universidad de Nueva York. Asimismo, se organizó un seminario en Ginebra para 13 jóvenes diplomáticos conjuntamente con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales. Se suministró publicaciones y material de lectura a la Universidad de Buea (Camerún), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el modelo de Naciones Unidas para estudiantes de instituto norteamericanos, en Nueva York, y

el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo de Tailandia.

*Programa de desarrollo profesional*

193. Se organizaron los siguientes cursos de formación profesional: el Taller sobre cuestiones prácticas de P.I. para las instituciones de apoyo a las Pymes, en Ginebra, con 15 participantes de 15 países; la continuación del Curso de formación OMPI-Suecia sobre derecho de autor y derechos conexos, en Manila, con 22 participantes de 18 países; el Curso de formación avanzada OMPI-Suecia sobre propiedad industrial en la economía mundial, en Estocolmo, con 24 participantes; el Taller de alto nivel OMPI-Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) sobre la aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios relacionados con la P.I., en Gatineau (Canadá), con 12 participantes de 12 países; y el Curso de formación sobre marcas de la OMPI-Oficina de Patentes de Noruega, en Oslo, con 12 participantes.

194. Se celebró en Ginebra un Seminario interregional de nivel intermedio sobre propiedad industrial organizado por la OMPI, que contó con 85 participantes y que fue acompañado de cursos de formación práctica impartidos en cooperación con la Academia de Investigación Científica y Tecnológica de El Cairo, la Oficina Austríaca de Patentes de Viena, el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) de Estrasburgo, la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa de Praga, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Lisboa, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de París, la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial de Casablanca, la Oficina de Patentes de Israel de Jerusalén, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (GPTO) de Múnich, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de Madrid y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual de Berna.

*Enseñanza a distancia y actividades de sensibilización*

195. Con respecto a los cursos de enseñanza a distancia, del 1 al 30 de junio 2.623 estudiantes siguieron el cursillo sobre P.I., 3.559 estudiantes asistieron al curso general sobre P.I., 380 estudiantes asistieron al curso avanzado sobre derecho de autor y derechos conexos, 212 estudiantes siguieron el curso avanzado sobre comercio electrónico y P.I., 172 estudiantes asistieron al curso avanzado sobre biotecnología y P.I., y 39 estudiantes tomaron parte en el curso de introducción al sistema de la UPOV de protección de variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV.

196. Durante el período objeto de examen, aumentó el número de estudiantes matriculados en los cursos de pago, y se produjo un aumento espectacular en el número de funcionarios gubernamentales matriculados. Se concedieron becas a los participantes procedentes de oficinas gubernamentales, que constituyeron el 30% de todos los estudiantes de los cursos avanzados. Se ofrecieron tasas reducidas a los nacionales de países en desarrollo. Durante el primer semestre de 2006, los ingresos generados por las tasas de inscripción de los cursos ascendieron a 70.000 francos suizos aproximadamente.

197. Asimismo, la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de México (IMPI), la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), determinadas oficinas de P.I. de la región del Caribe y varias instituciones privadas utilizaron los cursos de enseñanza a distancia de la Academia para la formación del personal y el desarrollo profesional.



198. Veintiún funcionarios de la OMPI asistieron a una sesión especial del DL-101, en la que se impartió la formación en el aula.

199. Prosiguió la labor de elaboración de nuevos cursos avanzados, a saber: Redacción de solicitudes de patente (DL-208), Búsqueda de patentes (DL-209), Patentes (DL-301) y Arbitraje y solución de controversias (DL-302). Está previsto comenzar a impartir estos cursos en el segundo semestre de 2006 o durante el primer semestre de 2007.

#### *Otros programas*

200. En junio, 22 estudiantes procedentes de países en desarrollo y países en transición se matricularon en el Máster en Derecho de Propiedad Intelectual, organizado conjuntamente por la OMPI y la Universidad de Turín (Italia). El Máster finalizará en febrero de 2007.

201. Se publicó una colección de trabajos de investigación de los estudiantes matriculados en el Máster en Derecho de P.I. correspondiente a 2005-2006.

202. Se pronunciaron conferencias sobre P.I. en la Universidad Nacional Indira Gandhi (India), la Universidad de Lund (Suecia) y la Universidad de Bucarest (Rumania).

203. Asimismo, se proporcionó asistencia para la elaboración de un curso sobre P.I. para los estudiantes de ingeniería de la Universidad de Lagos y los estudiantes de Derecho de la Academia de Derecho de la Propiedad Intelectual de Sao Paulo (Brasil).

204. Se organizaron simposios nacionales sobre formación, capacitación e investigación en materia de P.I. en Manila, con 80 participantes, y en Río de Janeiro, con 250 participantes.

205. En colaboración con varios profesores universitarios de fama mundial, la Academia comenzó a preparar un libro de texto cuyo tema es la enseñanza en materia de P.I. y que tiene previsto terminar para finales de 2006. Sigue estudiándose la posibilidad de crear un nuevo Máster en P.I.

### **META ESTRATÉGICA NÚMERO TRES: DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA P.I.**

#### **PROGRAMA 12: Derecho de patentes**

206. Entre las principales actividades que se llevaron a cabo durante el período objeto de examen figura la organización de la Reunión de carácter abierto sobre el proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT), celebrada del 1 al 3 de marzo de 2006, y una sesión informal del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) que tuvo lugar del 10 al 12 de abril de 2006. Estas dos reuniones fueron el resultado de la decisión adoptada por los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2005 mediante la cual se determinará un procedimiento para establecer un programa de trabajo para el SCP.

207. Los debates que tuvieron lugar en la sesión informal del SCP se centraron en su programa de trabajo futuro y, más concretamente, en si el SCP debería examinar cuatro cuestiones relativas al estado de la técnica (definición de estado de la técnica, período de gracia, novedad y actividad inventiva) mediante un procedimiento acelerado o si deberían incluirse en su orden del día las nueve cuestiones siguientes: desarrollo y espacio político

para las flexibilidades; exclusiones de la patentabilidad; excepciones a los derechos conferidos por las patentes; prácticas anticompetitivas; divulgación del origen, consentimiento fundamentado previo y participación en los beneficios; mecanismos eficaces para impugnar la validez de una patente; divulgación suficiente; transferencia de tecnología y modelos alternativos para fomentar la innovación.

208. En ambas reuniones las delegaciones tuvieron la oportunidad de mantener debates constructivos y pudieron comprender más claramente sus respectivas posiciones y objetivos para el programa de trabajo futuro del SCP. En la sesión informal del SCP, los Estados miembros hicieron hincapié en que apoyaban la continuación de la labor del Comité, pero no obstante concluyeron que resultaba prematuro establecer su programa de trabajo en ese momento y decidieron remitir la cuestión a las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2006.

209. Entre otras actividades relativas al Derecho general de patentes figuran, en particular, la promoción de los tratados de propiedad industrial; el asesoramiento y la formulación de comentarios sobre las legislaciones nacionales; la estrecha cooperación con los sectores y actividades afines de la OMPI, y las actividades relativas a las patentes y a la salud, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, el programa para el desarrollo y las publicaciones relativas a las patentes. Otras actividades abarcaron el seguimiento de la evolución general del sistema de patentes a escala internacional y de la labor de otras organizaciones intergubernamentales (OIG), así como la administración de tratados relativos a las patentes, como el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (en lo concerniente a las patentes y a los modelos de utilidad), el Tratado de Budapest y el Tratado sobre el Derecho de Patentes.

### **PROGRAMA 13: Derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas**

210. Del 13 al 28 de marzo tuvo lugar en Singapur la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado revisado sobre el Derecho de Marcas. Participaron en la Conferencia un total de 146 delegaciones representantes de los Estados miembros de la OMPI, tres delegaciones miembros especiales en representación de determinadas OIG y 16 organizaciones observadoras. El 27 de marzo de 2006, la Conferencia Diplomática adoptó por consenso el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (“el Tratado de Singapur”), el Reglamento del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas y la Resolución de la Conferencia Diplomática Suplementaria al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas y su Reglamento. El Tratado de Singapur quedó abierto a la firma inmediatamente después de su adopción y, a finales de junio, lo habían firmado 43 Estados.

211. Durante el período objeto de examen, ascendió a 34 el número de Partes Contratantes del Tratado sobre el Derecho de Marcas (“TLT”) tras haber depositado Croacia su instrumento de adhesión.

212. En relación con el Artículo 6ter del Convenio de París, en los seis primeros meses de 2006, se enviaron seis nuevas notificaciones a los Estados parte en el Convenio de París y, en aplicación del Acuerdo OMPI/OMC de 1995, a los miembros de la OMC que no son parte en el Convenio de París. En el mismo período, se recibieron seis nuevas solicitudes de notificación.

213. Al 30 de junio, la base de datos “Artículo 6ter Express”, que es un servicio que permite realizar búsquedas gratuitas en línea de todos los signos y emblemas protegidos actualmente

en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París, contenía un total de 1.311 signos protegidos, que pueden consultarse en la dirección <http://www.wipo.int/article6ter/es/>.

214. Las demás actividades realizadas durante el período objeto de examen consistieron en la promoción de los tratados de propiedad industrial (en particular el Tratado de Singapur) y de las Recomendaciones Conjuntas, y el suministro de asesoramiento sobre proyectos de legislación nacional. Asimismo, la OMPI participó en actividades de sensibilización y de formación, así como en conferencias de P.I. organizadas en colaboración con los Gobiernos de Croacia, Chipre, Guatemala, Ecuador, Estonia, Marruecos, la República Dominicana o la Comunidad Europea, el Centro Universitario Europeo de Derechos de P.I. de Helsinki, la publicación *Managing Intellectual Property*, la Asociación Internacional de Marcas (INTA), el *Forum Institute for Management*, la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI) y las Universidades de Alicante y de Riga.

#### **PROGRAMA 14: Normativa de derecho de autor y derechos conexos**

215. La OMPI siguió ofreciendo a los Estados miembros asesoramiento jurídico, comentarios y asistencia técnica, así como información de tipo general sobre el derecho de autor. Se emprendieron unas 16 misiones del personal dirigidas a autoridades gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sector privado en las que se trató de cuestiones de actualidad relativas al derecho de autor en el entorno digital.

216. En la decimocuarta sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), que tuvo lugar en mayo, los delegados acordaron que la próxima sesión del SCCR se celebrará antes de las Asambleas de la OMPI de 2006 y los debates se limitarán a la protección de los organismos de radiodifusión y de difusión por cable en el sentido tradicional. Los debates se basarán en un proyecto revisado de propuesta básica preparado sobre la base de los documentos y propuestas existentes, teniendo en cuenta los debates del Comité. El SCCR acordó asimismo que se prepare una propuesta revisada sobre la protección de la difusión por Internet y de la difusión simultánea; ésta cuestión se incorporará al orden del día de una sesión del SCCR que se celebrará después de las Asambleas de la OMPI de 2006.

217. Asimismo, la OMPI promovió el debate a escala regional sobre varias cuestiones, entre las que figuran las relativas a la radiodifusión, el acceso a los conocimientos y la información, las limitaciones del derecho de autor y las medidas tecnológicas de protección. La Secretaría se dedicó especialmente a establecer vínculos de cooperación más sólidos y fomentar las relaciones y el diálogo con distintos sectores interesados, como el Comité Jurídico de la CISAC y la Unión Internacional de Editores, y grupos de la sociedad civil, como *Transatlantic Consumers Dialogue* (TACD).

218. La Secretaría encargó un estudio sobre las limitaciones previstas en la legislación nacional para los discapacitados visuales, que se terminará de elaborar a finales de 2006.

#### **PROGRAMA 15: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos**

219. La labor del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (Comité Intergubernamental)

tuvo como objetivo elaborar dos series complementarias de proyectos de disposiciones en las que se exponen varios objetivos políticos y principios fundamentales para la protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT) contra la apropiación y la utilización indebida.

220. A fin de garantizar el carácter inclusivo de los debates, el Comité Intergubernamental tomó nuevas medidas para aumentar la participación del creciente número de ONG acreditadas que representan a las comunidades locales e indígenas, y ascendió a más de 130 la lista de ONG acreditadas especialmente ante el Comité. Los ofrecimientos iniciales de apoyo a la creación de un fondo de contribuciones voluntarias, establecido por la Asamblea General de la OMPI para apoyar la participación de las comunidades locales e indígenas, dan a entender que este fondo tendrá una repercusión importante. El Comité Intergubernamental continuó con la práctica de iniciar cada sesión con una mesa redonda presidida por el representante de una comunidad indígena o local a fin de recibir los comentarios directos de esas comunidades sobre las cuestiones planteadas. En la novena sesión del Comité Intergubernamental, se apoyó la participación de miembros de comunidades indígenas de siete países para que intervinieran en la mesa redonda.

221. El proyecto de disposiciones para la protección de los CC.TT. y las ECT fue complementado mediante la revisión y actualización en gran medida de las opciones políticas y los mecanismos jurídicos que se utilizan en la práctica, así como mediante el análisis técnico de los medios prácticos de aplicación de la dimensión internacional de la labor del Comité Intergubernamental. En varios procesos internacionales se utilizaron como referencia directa los textos del proyecto de disposiciones, que se emplearon profusamente en varias consultas nacionales y regionales sobre cuestiones políticas y desarrollo legislativo. Las opciones políticas y los mecanismos jurídicos también sirvieron de recursos complementarios para desarrollar la capacidad de las comunidades y de los encargados de formular políticas.

222. Prosiguió la estrecha cooperación con la ONU, otras OIG, ONG y organizaciones de la industria, así como la cooperación con la sociedad civil, por ejemplo, en la quinta sesión del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, en dos grupos de trabajo del CDB y en la octava conferencia de las partes (COP) en el CDB, en varias reuniones regionales de consulta de la OMC, y en la labor de la FAO, incluida la reunión inaugural del Órgano Rector del Tratado Internacional de la FAO. La OMPI organizó dos actividades que tuvieron lugar paralelamente a la sesión del Foro Permanente, una de ellas un taller sobre el uso práctico de instrumentos de P.I. para proteger los CC.TT. y las ECT y promover la causa de las mujeres de las comunidades indígenas y el desarrollo comunitario. En las actividades paralelas que tuvieron lugar durante las reuniones del CDB se debatió la cooperación práctica en las cuestiones relativas a la divulgación de las patentes, el derecho consuetudinario y el uso de la información sobre patentes como instrumento de política.

223. El Foro Permanente de la ONU acogió con beneplácito la creación del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI, y se crearon los mecanismos necesarios para facilitar la aportación de los conocimientos técnicos del Foro a la labor del Comité Intergubernamental. El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas siguió constituyendo un medio útil para compartir información y para la cooperación entre los organismos. La OMPI contribuyó en gran medida a la realización de un estudio conjunto sobre la transferencia de tecnología en el marco del CDB, en colaboración con la Secretaría del CDB y la UNCTAD.

224. La OMPI prosiguió su colaboración con la labor de la UNESCO y otros organismos, como el Centro Cultural Asia-Pacífico de dicha organización. En el marco de este programa se ejecutó un proyecto fundamental para compartir experiencias y elaborar directrices para salvaguardar los intereses de los custodios de las ECT durante la grabación, inventariado, archivo y digitalización del patrimonio cultural. En el marco de esas actividades se cooperó con el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y otros organismos similares. Asimismo, se dieron los primeros pasos para cooperar en determinados proyectos con otros organismos, como la OIT y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

225. La OMPI proporcionó asistencia técnica y de otro tipo a toda una serie de organizaciones e iniciativas como el CDB, la Secretaría de la Commonwealth, la FAO, el PNUMA, la UNESCO, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Universidad de Naciones Unidas y el Banco Mundial, incluido el asesoramiento sobre la propuesta de la Universidad de Naciones Unidas de crear un centro internacional de investigación y formación en CC.TT., y el asesoramiento técnico prestado a la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y a la Universidad de Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a las normas consuetudinarias indígenas. Asimismo, se mantuvo una estrecha cooperación con organismos regionales fundamentales como la Unión Africana, la ARIPO, la ASEAN, la Organización Jurídica y Consultiva Asiática-Africana, la Comunidad Andina, la OAPI y la SAARC. En Cochin, en un foro sobre política regional celebrado conjuntamente con el Gobierno de la India, se promovió un enfoque más estructurado para la cooperación interregional entre los países del Sur en lo concerniente a la protección de los CC.TT. y las ECT.

226. La OMPI siguió cultivando sus relaciones con la comunidad de las políticas en el ámbito de los derechos humanos, y en la esfera de interacción entre los derechos humanos, la política de competencia y la P.I., e intensificó la labor relativa a la P.I. y las normas consuetudinarias de las comunidades indígenas y locales. Dentro de estas actividades figuran las deliberaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargado de elaborar un proyecto de declaración de los derechos de los pueblos indígenas y el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (GTPI).

227. Se sentaron unas bases sólidas para elaborar una serie de instrumentos y productos de información sobre patentes que puedan utilizarse en los debates internacionales sobre política en el ámbito de los recursos fitogenéticos, la diversidad biológica y la transferencia de tecnología en el marco del CDB. Se mantuvieron estrechas consultas con otros organismos internacionales interesados para hacer avanzar esas iniciativas, principalmente el CDB y la FAO. En el marco de la labor técnica de la OMPI sobre los requisitos de divulgación de las patentes que afectan a los recursos genéticos y los CC.TT. se aportó información y explicaciones sobre la labor de otras iniciativas internacionales relacionadas con ese ámbito.

228. Se contribuyó de manera constante a la creación de capacidad y se suministró información sobre políticas a los titulares de CC.TT. y a los depositarios de las ECT, las autoridades nacionales y los organismos regionales, mediante diversas actividades: asesoramiento sobre opciones de protección *sui generis* a varios organismos regionales y a un número creciente de instituciones nacionales; apoyo práctico y asesoramiento técnico a foros regionales e internacionales; una serie de folletos introductorios, publicaciones, estudios, análisis, información jurídica y artículos en publicaciones externas, como refleja el hecho de que se haga referencia y se utilice el material de la OMPI en textos académicos y de la

sociedad civil; participación en las deliberaciones sobre los CC.TT. y las ECT de la sociedad civil, los expertos y los círculos universitarios, y respaldo a varios programas y seminarios de formación organizados por varias ONG, otras organizaciones de las Naciones Unidas, diversas instituciones académicas y de investigación, la Academia de la OMPI y otras instituciones educativas y de formación.

229. Mediante el diálogo con las principales partes interesadas, se siguieron elaborando instrumentos prácticos, como una guía práctica sobre propiedad intelectual y expresiones culturales tradicionales y folclore, un manual de P.I., ECT y museos y archivos, y un proyecto de guía dirigida a los titulares de CC.TT. para garantizar que se protejan y se mantengan sus intereses al catalogar sus CC.TT. Se publicaron folletos sobre CC.TT. y ECT para el público en general, así como una serie de estudios y documentos de información más especializados.

#### META ESTRATÉGICA NÚMERO CUATRO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN MUNDIAL DE LA P.I.

#### **PROGRAMA 16: Administración del Sistema PCT**

##### *Marco jurídico del PCT*

230. Durante los tres primeros meses de 2006 fue necesario llevar a cabo la labor de aplicación de las modificaciones del Reglamento del PCT, que fueron adoptadas por la Asamblea del PCT en su 34º período de sesiones en septiembre de 2005, y que entraron en vigor el 1 de abril de 2006. Entre esas tareas figuraban las siguientes: la revisión de la *Guía del Solicitante PCT* en inglés y francés; la revisión del material para seminarios y de formación del PCT en alemán, chino, español, francés, inglés y japonés; la publicación de versiones revisadas del Reglamento del PCT en diversos idiomas y la actualización de los índices y recursos de referencia del PCT.

231. Durante el primer semestre de 2006, se proporcionó información y asesoramiento jurídico a los Estados contratantes en un total de 1.355 ocasiones, el 41,8% de las cuales correspondieron a países industrializados, el 18,3% a determinados países de Europa y Asia, el 32% a países en desarrollo y el 6,5% a PMA. Cerca del 1,3% de las consultas fueron de tipo interno.

232. Durante el período objeto de examen, se organizaron 56 seminarios, presentaciones de ponencias y sesiones de formación en 20 países (Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Egipto, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Malasia, México, Reino Unido, República de Corea y Suiza) con un total de 2.356 participantes. Además, se celebraron reuniones y sesiones de trabajo con funcionarios de 11 países (Alemania, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Chile, España, Indonesia, Japón, Marruecos, Nigeria, Portugal y Sudán).

233. Cuatro países se adhirieron al PCT en el primer semestre de 2006: El Salvador, Honduras, Malasia y la República Democrática Popular Lao. Además, se inició la publicación totalmente electrónica de las solicitudes PCT y de la *Gaceta del PCT*, y la *Guía del solicitante PCT* pasó a ser una publicación exclusivamente electrónica y gratuita. También se distribuyó una nueva versión del programa informático PCT-SAFE.

234. En su 13ª sesión, la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT siguió examinando cuestiones de común interés para las Administraciones Internacionales, que se ocupan fundamentalmente de la calidad y la coherencia de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional y de velar por que el alcance de las búsquedas internacionales refleje adecuadamente las necesidades actuales del sistema internacional de patentes. Entre los temas objeto de examen figuran la actualización de las *Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional*, el examen del sistema para informar sobre la gestión de la calidad en las Administraciones Internacionales, las maneras de mejorar la información suministrada a los solicitantes y a terceros y el examen en curso de la documentación mínima del PCT.

235. Se publicaron o se pusieron a disposición de los usuarios en Internet las siguientes publicaciones, textos y recursos: la *Guía del solicitante PCT*; la Sección IV de la *Gaceta del PCT*; el *PCT Newsletter*; el *Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* y su *Reglamento* en vigor al 1 de abril de 2006, en alemán, francés e inglés; secciones modificadas de las Instrucciones Administrativas del PCT; formularios modificados del PCT; versiones susceptibles de edición de formularios modificados; directrices modificadas para las oficinas receptoras; material actualizado para seminarios del PCT; cuadros revisados de importantes datos de referencia del PCT; una calculadora de los plazos del PCT y diversos documentos de información general en varios idiomas. Asimismo, en el ámbito de Internet se puso a disposición de los usuarios una nueva publicación, *Cómo proteger sus invenciones en otros países: preguntas frecuentes sobre el PCT*, en árabe, español, francés, inglés y ruso, y se publicaron en alemán, francés e inglés las ponencias presentadas en *PowerPoint* sobre los cambios en el Reglamento del PCT, que entraron en vigor el 1 de abril de 2006.

#### *Administración del Sistema PCT*

236. El portal de Internet *PatentScope* contiene la publicación electrónica de las solicitudes PCT (por lo que se ha dejado de publicar en forma impresa la *Gaceta del PCT*). Se publicaron en el sitio Web las estadísticas de patentes y de marcas de los años comprendidos entre 1985 y 2004, junto con la reseña anual de las actividades del PCT correspondientes a 2005 y un nuevo informe estadístico sobre la puntualidad de las oficinas receptoras, las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional y la Oficina Internacional. También se llevó a cabo un estudio sobre el costo de tramitación de las solicitudes PCT.

237. Además, se aplicaron nuevas políticas internas en relación con la reestructuración y la coordinación de la administración del personal y otros asuntos administrativos de la Oficina del PCT.

#### *Actividades del PCT*

238. Durante el período objeto de examen, se recibieron 69.462 solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo. El número de solicitudes procedentes de países en desarrollo ascendió a 3.707.

239. 17.228 (24,8%) de las 69.462 solicitudes presentadas contenían un formulario de petitorio preparado utilizando el programa informático PCT-EASY y 22.575 (32,5%) se recibieron en forma íntegramente electrónica.

240. Durante el primer semestre de 2006, 29.659 (42,7%) de las 69.462 solicitudes internacionales presentadas, se recibieron en papel. Estas solicitudes internacionales fueron digitalizadas tras ser recibidas por la Oficina Internacional y se tramitaron electrónicamente.

241. A finales de mayo de 2006 (todavía no están disponibles las cifras de junio), la Oficina Internacional, actuando en calidad de Oficina receptora, había recibido 3.159 solicitudes internacionales. Unas 2.409 (76,3%) de estas solicitudes se recibieron electrónicamente.

242. Entre otros resultados, la tramitación de solicitudes internacionales dio lugar a la publicación de 60.317 solicitudes internacionales durante ese período, así como a 12.821 nuevas publicaciones y a 26 ediciones corrientes de la Gaceta del PCT. La Oficina Internacional comunicó en forma electrónica (CD o DVD o FTP) unos 5.958.729 (92,2%) documentos estándar solicitados por las Oficinas nacionales durante los cinco primeros meses de 2006. Los 511.571 (7,8%) documentos restantes fueron enviados en forma impresa.

#### *Apoyo al funcionamiento de los sistemas del PCT*

243. Durante el primer semestre de 2006, los sistemas de información del PCT experimentaron mejoras importantes para dar cabida a la segunda ronda de cambios en el Reglamento del PCT como consecuencia del proceso de reforma, incluida la transición de la publicación impresa a la publicación electrónica. Se alcanzaron niveles satisfactorios de mantenimiento y apoyo a todos los sistemas fundamentales.

244. Actualmente se utilizan sistemáticamente las aplicaciones de expedientes electrónicos y de visualización electrónica para la tramitación de solicitudes internacionales. Continuaron las mejoras en la aplicación del sistema de expedientes electrónicos, incluida la integración de todos los formularios relacionados con la Oficina Internacional.

245. Se reforzó la infraestructura de la aplicación PCT-EDI y en el marco del proyecto de cooperación PCT-EDI, se calcula actualmente que se reciben electrónicamente cerca del 50% de todos los documentos PCT.

246. Se instaló una aplicación de reconocimiento óptico de caracteres (ROC) para el PCT con fines de uso interno y de publicación. La misma tecnología se está utilizando en el proyecto de ROC para la recuperación de antiguos archivos (ya se ha aplicado el ROC a los años comprendidos entre 1997 y el año presente).

247. El PCT está examinando un prototipo de aplicación que ha sido creada para sustituir a la antigua aplicación utilizada para administrar datos bibliográficos (CASPIA).

#### **PROGRAMA 17: Reforma del PCT**

248. Prosiguió la labor relativa al marco jurídico y de procedimiento del PCT para velar por que el sistema siga satisfaciendo las necesidades de los solicitantes y de las oficinas de patentes, independientemente de su tamaño, así como las de terceros, mejorando la calidad y puntualidad de los servicios proporcionados y ofreciendo una mayor selección de servicios de valor añadido a los solicitantes y a las oficinas.

249. En su octava reunión, celebrada en mayo, el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT estudió nuevas propuestas para modificar el Sistema PCT. El Grupo de Trabajo aprobó



varias propuestas de modificaciones del Reglamento del PCT a fin de que se sometan a aprobación de la Asamblea de la Unión PCT en su próximo período de sesiones de septiembre/octubre de 2006, en relación con los asuntos siguientes: los requisitos mínimos para las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional (sistemas de gestión de calidad); los requisitos físicos de la solicitud internacional (tamaño del texto; procedimiento para efectuar correcciones); los requisitos relativos al idioma de la solicitud internacional (pequeñas correcciones y aclaraciones); y las aclaraciones y las modificaciones correspondientes a las modificaciones adoptadas previamente por la Asamblea.

250. El Grupo de Trabajo consideró que era necesario seguir estudiando las propuestas de modificación del Reglamento relativas a las búsquedas internacionales complementarias. Asimismo, examinó las propuestas relativas a la publicación internacional de solicitudes internacionales en varios idiomas, que se estudiarán nuevamente en su próxima reunión. Además, tomó nota de una breve reseña de la Secretaría sobre la elaboración de planes en respuesta a posibles situaciones de emergencia, en particular, una pandemia de gripe aviar. Se aplazó hasta la próxima reunión del Grupo de Trabajo el estudio de las propuestas presentadas por Suiza en relación con la declaración del origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente.

## **PROGRAMA 18: Sistemas de registro de Madrid, La Haya y Lisboa**

### *El Sistema de Madrid*

251. Del 1 de enero al 30 de junio de 2006, el número de solicitudes internacionales de registro de marcas recibidas por la Oficina Internacional ascendió a 18.129, lo que constituye un aumento del 7,6% con respecto al mismo período de 2005, y el número de registros ascendió a 15.234, es decir, un aumento del 15,5%. El número de renovaciones de registros internacionales inscritos ascendió a 5.375, es decir, un aumento del 44,7%. El número de modificaciones registradas ascendió a 38.166, es decir, un aumento del 1,3%. El número de denegaciones registradas y de notificaciones conexas ascendió a 98.617, lo que constituye un aumento del 13,0%.

252. Se siguió otorgando prioridad a la automatización de los procedimientos internacionales con arreglo al Sistema de Madrid y prosiguieron las iniciativas para instar a las Oficinas de las Partes Contratantes y a los usuarios a que se comuniquen con la Oficina Internacional por medios electrónicos. A partir de abril de 2006, pasó a estar disponible en el sitio Web de la OMPI una interfaz electrónica para la renovación de los registros internacionales (“renovación electrónica”). En el período objeto de examen ascendió de 39 a 40 el número de oficinas a las que la Oficina Internacional envía notificaciones en forma electrónica en virtud del Sistema de Madrid.

253. El número de Partes Contratantes en el Protocolo de Madrid ascendió a 68 (el número total de miembros del Sistema de Madrid era de 78), tras depositar Viet Nam su instrumento de adhesión.

254. A partir del 1 de enero de 2006, se aplican tasas reducidas a los solicitantes de PMA, tal y como aprobó la Asamblea de la Unión de Madrid en su período de sesiones de septiembre de 2005. En junio, el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas celebró su segunda reunión.

*El Sistema de La Haya*

255. Del 1 de enero al 30 de junio de 2006, la Oficina Internacional recibió 641 solicitudes de registro internacional de diseños industriales, lo que constituye un aumento del 7.9% con respecto al mismo período del año 2005. Se inscribieron 1.966 renovaciones de registros internacionales, es decir, un 11.1% menos. Asimismo, se inscribieron 1.132 modificaciones, es decir, el 30,9% menos.

*El Sistema de Lisboa*

256. Durante el primer semestre de 2005 se inscribió un nuevo registro internacional de denominación de origen. A finales de junio, había en vigor 794 registros internacionales de denominaciones de origen.

257. El número de países parte en el Arreglo de Lisboa ascendió a 25, tras depositar Nicaragua su instrumento de adhesión.

*Desarrollo y promoción de los sistemas internacionales de registro*

258. Se organizaron seminarios y actividades de información y promoción sobre el Protocolo de Madrid en Argelia, Brasil, Chipre, Colombia, Djibouti, Ecuador, Filipinas, India, Japón, Lituania, Sudáfrica y Suecia. Se organizó en Bulgaria un seminario subregional sobre la protección de los diseños industriales y su utilización para la promoción del comercio, así como sobre el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya y las ventajas que conlleva la adhesión a dicha Acta. Asimismo, la OMPI participó en seminarios, reuniones o talleres celebrados en China, Colombia, la Comunidad Europea, Finlandia, Francia, Marruecos, Perú, la República de Corea y Suecia. Además, la OMPI tomó parte en seminarios, reuniones o talleres a invitación de la Asociación Norteamericana del Derecho de la Propiedad Intelectual (AIPLA), la Asociación Internacional de Marcas (INTA), la Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), la Asociación de Titulares Europeos de Marcas (MARQUES), el *Forum Institute for Management* y la decimocuarta Conferencia anual sobre Derecho y políticas de P.I. de *Fordham International*.

259. Se impartió formación sobre los procedimientos en virtud de los sistemas de Madrid y de La Haya al personal de la Dirección General de Protección de la Propiedad Comercial e Industrial de la República Árabe Siria y al del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia. Se proporcionó formación en la Oficina Internacional al personal de la Oficina de P.I. de la India, así como a varios examinadores de marcas de la Oficina de P.I. de Chipre. Además, la Oficina Internacional recibió a una delegación procedente de Viet Nam que efectuaba una visita de estudio a la OMPI.

260. La OMPI organizó dos seminarios sobre el registro internacional de marcas y un seminario sobre el registro internacional de diseños industriales, para explicar el funcionamiento de los sistemas de Madrid y de La Haya al sector privado y a las oficinas nacionales de propiedad industrial.

## **PROGRAMA 19: Información sobre patentes, clasificación y normas de P.I.**

261. El 1 de enero de 2006 entró en vigor la octava edición de la CIP, que es producto de un período de reforma de la CIP que ha durado seis años.

262. Durante el período objeto de examen se celebraron las siguientes reuniones relacionadas con la CIP: la Jornada Abierta del Foro de la CIP y la 37ª sesión del Comité de Expertos de la Unión de la CIP, en Ginebra, en febrero de 2005; la primera sesión del Subcomité de Nivel Avanzado de la CIP, en Berlín, en marzo de 2005; y la 15ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión de la CIP, en Ginebra, en mayo de 2005.

263. El Foro de la CIP tenía por fin promover el uso de la CIP en todo el mundo. Aunque en el Foro se llegó a la conclusión de que se habían alcanzado todos los objetivos fundamentales de la reforma de la CIP, se observó que todavía no se ha alcanzado la calidad deseada en la información de la Clasificación reformada.

264. El Comité de Expertos observó igualmente que la CIP reformada y las publicaciones conexas habían sido publicadas con arreglo al calendario previsto. El Comité adoptó unas nuevas *Directrices para la revisión de la CIP* en las que se suministran instrucciones para la revisión de la CIP reformada, así como el programa de desarrollo de la CIP para los años 2006 a 2008.

265. El Subcomité de Nivel Avanzado de la CIP examinó varias peticiones de revisión del nivel avanzado de la CIP e incluyó en el programa de revisión seis nuevos proyectos procedentes del proyecto *Harmony* de las Oficinas de Cooperación Trilateral. El Subcomité fijó las fechas periódicas de entrada en vigor de las nuevas versiones del nivel avanzado de la CIP. Teniendo en cuenta la probable adopción de varios proyectos de revisión en la próxima sesión del Subcomité, está previsto que la nueva versión del nivel avanzado entre en vigor el 1 de enero de 2007.

266. El Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP examinó varias propuestas de revisión y mejora de la CIP, prosiguió la labor de aplicación de los resultados de la reforma, adoptó varias definiciones de subclases y finalizó la labor de preparación del material de formación sobre la reforma de la CIP que será utilizado por las oficinas de P.I.

267. Con respecto al examen de la documentación mínima del PCT a fin de reflejar las necesidades de búsqueda actuales de las oficinas de P.I. y la creación de nuevos sistemas de apoyo conexas, se acometieron dos proyectos: un examen exhaustivo del concepto, definición y contenido de la documentación mínima del PCT, y la elaboración de una guía para efectuar búsquedas en la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual. Ambos proyectos están siendo ejecutados por grupos de trabajo creados por la Reunión de Administraciones Internacionales del PCT.

268. La labor relativa al examen exhaustivo se centró principalmente en establecer los criterios básicos para seleccionar las fuentes de la documentación sobre patentes y de los documentos distintos de los de patentes. En cuanto a la guía para efectuar búsquedas en la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual, se elaboró un documento recopilatorio teniendo en cuenta los comentarios recibidos sobre la primera versión del borrador, documento que sirvió para elaborar una nueva versión que se distribuirá al grupo de trabajo.

269. En la reunión de Autoridades Internacionales del PCT que tuvo lugar en mayo se presentaron informes sobre la marcha de la labor de ambos proyectos para alimentar el debate. Si se logra ejecutar satisfactoriamente los proyectos se mejorará en último término la calidad de las búsquedas internacionales.

270. A fin de promover un mayor uso de la información sobre patentes en todo el mundo, la OMPI participó en dos conferencias dedicadas a ese tema y elaboró programas didácticos que tratan de la información sobre patentes y las búsquedas en *PatentScope*.

271. En su séptima reunión, celebrada del 29 de mayo al 1 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) siguió desarrollando la propuesta relativa a un prototipo de formato de números de solicitud que pueda ser utilizado para todos los derechos de propiedad industrial. El SDWG examinó tres estudios que trataban de la presentación de los números de solicitud en la notificación de la primera presentación y en el certificado de prioridad de las solicitudes de patente, así como de los formatos correspondientes a los elementos figurativos de las marcas y el tipo de procedimientos de corrección que se utilizan en las oficinas de P.I. Con respecto a esta última cuestión, el SDWG aprobó determinadas conclusiones y convino en realizar un nuevo estudio en 2009. El SDWG creó una tarea y un equipo técnico dirigido por la Secretaría para la revisión de la Norma ST.22 de la OMPI, que guarda relación con el reconocimiento óptico de caracteres de las solicitudes de patente.

272. Se puso a disposición del Equipo Técnico del SDWG para la actualización del Manual de la OMPI un nuevo sitio Web con el contenido actualizado del *Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad industrial* (versión inglesa) para que lo examine y formule comentarios al respecto. Se publicó en el sitio Web de la OMPI una versión actualizada del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI, relativa a los formatos de números de solicitud de prioridad utilizados por las oficinas de P.I.

273. Se actualizó y se mejoró el sistema de gestión en línea de los informes técnicos anuales y las directrices de preparación de dichos informes para las oficinas de P.I. Asimismo, se elaboró un cuestionario para explicar los objetivos y los destinatarios de los informes técnicos anuales y se publicó en Internet para que se formulen comentarios.

274. En el marco de las actividades del programa de la OMPI en que se prestan servicios de información en materia de patentes, durante el período objeto de examen la Secretaría recibió un total de 530 solicitudes de búsquedas de estado de la técnica, incluidas 135 solicitudes de informes de búsqueda y de examen de solicitudes de patentes con arreglo al programa ICSEI (Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones). Además, se llevaron a cabo unas 169 búsquedas en línea y se distribuyeron copias de documentos de patente a petición de varios países en desarrollo.

275. Se organizó en varios países (Argentina, Bélgica, Belice, Camboya, Chile, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Nicaragua, Siria, Trinidad y Tobago) una serie de seminarios y talleres a los que asistieron representantes de universidades, asociaciones industriales, Pymes y personal de oficinas de P.I., y en los que examinaron los servicios de la OMPI, el acceso a la información sobre patentes, las bases de datos en línea y la transferencia de tecnología.

276. Tras la entrada en vigor de la reforma de la CIP es necesario publicar la Clasificación con mayor frecuencia, y entre las actividades realizadas para automatizar su publicación figuran las siguientes: la entrada en la fase de producción de un servicio público (IPCVAl)

para la validación de los símbolos de la CIP y la revisión de los sistemas de información de la CIP en Internet para facilitar el acceso y la reutilización de sus recursos de información (ficheros centrales de la CIP, datos y programas para la transformación).

277. Se emprendieron varias actividades para actualizar el mecanismo de asistencia de la OMPI para la categorización de la CIP (IPCCAT), y se clasificaron con arreglo a la CIP reformada las colecciones de patentes. En el marco de un acuerdo suscrito entre la OMPI y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular de China, se inició un estudio de viabilidad técnica y de elaboración de prototipos para hacer extensivo el IPCCAT al idioma chino.

278. En el marco de la cooperación existente entre la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), se crearon varios instrumentos y productos de tecnologías de la información que facilitan la traducción al español (IPCA6TRANS) y la utilización de la CIP (IPCCAT y IPC8-CL) por parte de los hispanohablantes. Varios de esos productos se enviaron a las oficinas de P.I. de los países de América Latina.

279. Se ha puesto en marcha el nuevo sistema de gestión de la CIP (RIPCIS), que es utilizado únicamente por el personal de la OMPI. Además, se inició la tarea preparatoria para distribuir gradualmente el sistema RIPCIS a los Estados miembros de la CIP.

#### **PROGRAMA 20: Clasificaciones internacionales en el ámbito de las marcas y los diseños industriales**

280. Durante el período objeto de examen, ascendió a 79 el número de Partes Contratantes en el Arreglo de Niza, tras depositar Turkmenistán su instrumento de adhesión. El número de Partes Contratantes en el Arreglo de Viena ascendió a 23, tras depositar Croacia y Turkmenistán sus instrumentos de adhesión. El número de partes contratantes en el Arreglo de Locarno ascendió a 47, tras depositar Turkmenistán y Uzbekistán sus instrumentos de adhesión.

281. En enero comenzó la preparación de la nueva (novena) edición de la Clasificación de Niza. En junio se publicó la versión impresa y se avanzó considerablemente en la preparación de las versiones en Internet y en CD-ROM (NIVILO), y está previsto que estén disponibles durante el segundo semestre de 2006. La novena edición entrará en vigor el 1 de enero de 2007.

282. Prosiguieron las actividades de promoción de la utilización de las Clasificaciones de Niza, de Viena y de Locarno, entre las que se incluye una misión de formación de la OMPI a Belice cuyo tema eran las Clasificaciones de Viena y de Locarno, y otra misión a Jamaica en la que se trató de las Clasificaciones de Niza y de Viena.

283. En el marco de las actividades del Servicio de Clasificación de Marcas de la OMPI, se suministraron a las oficinas nacionales de propiedad industrial 51 informes de asesoramiento sobre la correcta clasificación de las indicaciones de productos o servicios y dos informes sobre la correcta clasificación de los diseños industriales.

## **PROGRAMA 21: Servicios de arbitraje y mediación, y políticas y procedimientos sobre nombres de dominio**

### *Servicios de arbitraje y mediación*

284. En determinadas transacciones, como los acuerdos de licencia en los que intervienen partes de varios países o los acuerdos de transferencia de tecnología, que exigen mecanismos neutrales y eficaces de solución de controversias a escala internacional, se prevén cada vez más frecuentemente cláusulas de sometimiento de las controversias a los procedimientos de arbitraje y mediación de la OMPI. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI experimentó un aumento de las demandas de arbitraje y mediación con arreglo a los Reglamentos de Arbitraje y Mediación de la OMPI al recibir 11 nuevas demandas de arbitraje y 7 nuevas demandas de mediación entre enero y junio, mientras que durante el primer semestre de 2005 se presentaron seis demandas de arbitraje y cinco demandas de mediación. Estas nuevas demandas atañen a controversias sobre infracciones de patentes y concesión de licencias para el uso de patentes, y las relativas a acuerdos de colaboración tecnológica y comercialización de obras artísticas, así como a determinados tipos de controversias en materia de nombres de dominio.

285. Las partes en una de las controversias administradas por el Centro optaron por utilizar el Servicio Electrónico de Presentación de Demandas (WIPO ECAF) establecido por la OMPI. Este mecanismo de administración de los procedimientos, al que puede accederse desde cualquier lugar y en cualquier momento, permite a las partes y a los árbitros y mediadores presentar, almacenar y recuperar los documentos relativos a las demandas en un archivo electrónico seguro de Internet. A partir del primer semestre de 2006, también se está utilizando una versión adaptada de WIPO ECAF para las controversias en las que se aplica el reglamento del jurado de la 32ª Copa América.

286. En concordancia con su función de Centro encargado de fomentar la sensibilización de los titulares de activos de P.I. sobre las ventajas y limitaciones de los medios alternativos de solución de controversias, el Centro organizó una sesión del Taller de la OMPI para mediadores en controversias de propiedad intelectual y una sesión del nuevo Taller avanzado de la OMPI para mediadores en controversias de propiedad intelectual. Al igual que en años anteriores, el Centro respondió a numerosas peticiones de información y presentó varias ponencias ante determinados sectores interesados por la P.I., algunas de ellas en reuniones y seminarios organizados por la OMPI.

### *Actividades relacionadas con la solución de controversias en materia de nombres de dominio*

287. El Centro prosiguió su labor como principal instancia de solución de controversias en materia de nombres de dominio de Internet. El procedimiento principal de solución de controversias en materia de nombres de dominio administrado por el Centro siguió siendo la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme), que entró en vigor en diciembre de 1999 y se aplica principalmente a los dominios .com, .net, y .org, así como a varios dominios genéricos de nivel superior (gTLD) creados recientemente. Siguió aumentando el número de demandas presentadas ante el Centro en virtud de la Política Uniforme y las políticas basadas en esta última. De enero a junio de 2006, el Centro recibió 900 demandas, mientras que durante el mismo período de 2005 se presentaron 735 demandas, lo que equivale a un aumento del 22%. Las 9.254 demandas relativas a nombres de dominio interpuestas en virtud de la Política Uniforme hasta junio

de 2006 han sido administradas en 12 idiomas, en relación con partes procedentes de 132 países y 17.402 nombres de dominio. Además de la labor que lleva a cabo en los gTLD, el Centro proporcionó servicios de solución de controversias para 47 dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD).

288. En el contexto de las actividades que lleva a cabo en relación con la política relativa a los nombres de dominio, el Centro siguió representando a la OMPI en los debates mantenidos con la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN) y con sus diversos integrantes sobre los aspectos del sistema de nombres de dominio que afectan a la P.I. Se trató en particular de verificar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los Estados miembros de la OMPI en relación con el Segundo Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet.

## META ESTRATÉGICA NÚMERO CINCO: MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE LA OMPI

### **PROGRAMA 22: Dirección y gestión ejecutiva**

289. Durante el período objeto de examen, el Director General desempeñó sus funciones ejecutivas y cumplió con sus responsabilidades oficiales a fin de satisfacer las metas estratégicas de la OMPI, en colaboración directa con la Oficina del Director General, la División de Protocolo, el Consejero Jurídico y la Oficina de Planificación Estratégica y de Desarrollo de Políticas, que proporcionaron información, análisis y asesoramiento jurídico y político de manera cotidiana.

#### *Oficina del Director General y Protocolo*

290. A lo largo del período, el Director General se reunió periódicamente con miembros del personal directivo superior de la OMPI. Esas reuniones contribuyeron a crear un entorno transparente e integrado para la toma de decisiones, en el que la información circula adecuadamente, los programas se planifican oportunamente y se siguen puntualmente las decisiones tomadas.

291. El Director General siguió velando por que se mantuvieran periódicamente relaciones de alto nivel entre los representantes de los Estados miembros y la Oficina Internacional. Se mantuvieron estrechos contactos con los Estados miembros tanto en Ginebra como en el extranjero. Durante el primer semestre de 2006, el Director General realizó seis misiones al extranjero y recibió 190 visitas de representantes de Estados miembros, entre los que figuraban ministros, embajadores y directores de organizaciones internacionales y nacionales. La División de Protocolo se encargó, a nivel logístico, de la buena marcha de estas visitas y de muchas otras funciones oficiales.

292. Durante el período objeto de examen, se emprendieron iniciativas para determinar cuáles eran las nuevas cuestiones de política que exigían la atención del Director General, se coordinó la información recibida a ese respecto de las unidades afectadas, se le presentaron distintas opciones, y se garantizó el seguimiento de sus decisiones políticas. Asimismo, se prestó atención a los aspectos administrativos y de organización, y siguió adelante el proceso de examen y mejora de varias normas y procedimientos administrativos internos.

293. Se proporcionó asistencia al Director General por medio de la preparación de discursos, material informativo y declaraciones, y el despacho de la correspondencia dirigida a los Estados miembros, a las organizaciones internacionales y regionales, a las ONG y a particulares. También se proporcionaron importantes servicios de apoyo y seguimiento a las reuniones del personal directivo superior y se contribuyó a coordinar determinados aspectos relativos al protocolo, las actividades de enlace, los viajes y la representación.

*Comisión Asesora en materia de Políticas*

294. La Comisión Asesora en materia de Políticas no se reunió durante el período objeto de examen. Sin embargo, se mantuvieron contactos con miembros de la Comisión y se celebraron debates oficiosos sobre su posible programa de trabajo futuro.

*Comisión Asesora de la Industria*

295. Durante el primer semestre de 2006 se siguieron manteniendo contactos con representantes de la industria y del sector privado, aunque no se celebró ninguna reunión de la Comisión Asesora de la Industria.

*Consejero Jurídico*

296. Las actividades principales que se llevaron a cabo durante el período objeto de examen consistieron en la preparación y participación en la Conferencia Diplomática para la Adopción de un Tratado revisado sobre el Derecho de Marcas, que tuvo lugar en Singapur del 13 al 31 de marzo, principalmente en lo concerniente al Reglamento Interno de la Conferencia, las disposiciones finales del proyecto de Tratado y el proceso de verificación de poderes; la puesta en marcha nuevamente de la obra de construcción del edificio administrativo de la OMPI con arreglo a nuevas normas relativas a compras y proyectos de envergadura; la defensa de la Organización en los procesos judiciales iniciados por el personal mediante demandas presentadas ante la Junta de Apelación de la OMPI y el Tribunal Administrativo de la OIT; y el suministro de asistencia jurídica adecuada en el seno de la Organización y en distintos órganos de la OMPI.

297. Durante el período objeto de examen, se recibieron y tramitaron 28 nuevos instrumentos de ratificación o adhesión a los convenios y acuerdos administrados por la OMPI, y se enviaron 30 notificaciones de medidas relativas a los tratados administrados por la OMPI. Todas las medidas relativas a los tratados fueron notificadas a los Estados miembros y a otras entidades pertinentes, y se publicaron sistemáticamente en Internet y, en su caso, en comunicados de prensa. Ascendió a 6.064 el número de suscriptores de la lista de correos sobre tratados (*treaties.mail*) y el número de consultas efectuadas en la sección del sitio Web dedicada a los tratados (*wipo.int/treaties*) alcanzó la cifra de 1.663.805 durante el período objeto de examen.

298. Se recibieron solicitudes de 20 ONG para obtener la condición de observador ante la OMPI, 12 de las cuales cumplían todos los requisitos exigidos a tal efecto. Se ha elaborado la documentación pertinente en relación con esas organizaciones con el fin de que sea presentada a las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2006.

299. Se siguió prestando asesoramiento jurídico y asistencia de índole constitucional a varias unidades de la OMPI o en respuesta a peticiones externas, en las que se solicitaba autorización para reproducir documentos de la OMPI en distintas publicaciones y para utilizar



el emblema de la OMPI, así como copias certificadas de tratados administrados por la OMPI, e instrumentos tipo de adhesión y ratificación de varios tratados administrados por la OMPI. Además, se proporcionó asesoramiento para la preparación de notas sobre las ventajas de la adhesión a determinados tratados de la OMPI y se ofreció información de manera continuada sobre el estado de las ratificaciones o adhesiones a los tratados.

300. Se siguió proporcionando asesoramiento a escala interna sobre distintos aspectos jurídicos en el ámbito de los recursos humanos y en otros asuntos de Derecho administrativo. Durante el período objeto de examen, aumentó el volumen de trabajo debido a los recursos planteados por el personal en la fase de recurso inicial ante el Director General, así como los planteados ante la Junta de Apelación de la OMPI y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo. Además, se proporcionó asesoramiento jurídico sobre las mejoras propuestas para la administración de justicia en la OMPI y la interpretación de varias disposiciones del Estatuto y Reglamento del Personal, y se ofreció asesoramiento a un grupo de trabajo interno sobre varias disposiciones relativas a las actividades que lleve a cabo el personal en el exterior de la Organización. Asimismo, se efectuaron los cambios propuestos en los procedimientos relativos a la Junta de Apelación de la OMPI.

301. En relación con la puesta en marcha nuevamente del proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo de la OMPI, se elaboraron nuevas normas para la ejecución de proyectos de envergadura, la adquisición de bienes y servicios y un manual de compras, y se perfeccionaron los textos relativos a las cláusulas y condiciones generales para la adquisición de productos y servicios, sobre la base de las prácticas de la ONU. Además, se proporcionó asistencia para elaborar documentos relativos a la invitación a manifestar interés formulada a las empresas que deseen integrar el equipo externo de gestión del proyecto (el Piloto), y para seleccionar al contratista general y la entidad bancaria que proporcionará el préstamo, así como para evaluar el interés manifestado por 14 empresas interesadas en la gestión del proyecto.

302. Otra actividad importante consistió en la redacción de las normas relativas al funcionamiento del jurado del proyecto de construcción del nuevo edificio de la OMPI. Asimismo, se proporcionó asesoramiento sobre la interpretación y las negociaciones de varios contratos y la cancelación anticipada de los contratos de alquiler de los edificios de *Chambésy* y *Giussepe Motta*.

303. La OMPI siguió participando activamente en las reuniones de los Asesores Jurídicos del Sistema de las Naciones Unidas y del Comité sobre la Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales de la Asociación de Derecho Internacional.

304. Asimismo, se proporcionó asesoramiento jurídico para la redacción de varios acuerdos de cooperación y de fondos en fideicomiso, y se atendieron las solicitudes de asistencia de otras unidades de la OMPI.

#### *Planificación estratégica y desarrollo de políticas*

305. Se proporcionó asesoramiento y recomendaciones al Director General sobre estrategia general, desarrollo de políticas y cuestiones intersectoriales que afectan a los programas, en coordinación con miembros del Grupo del Personal Directivo Superior y otros directores de programa, incluido el Grupo de Gestión de la Gripe Aviar (documento A/42/12).

### **PROGRAMA 23: Control presupuestario y movilización de recursos**

306. Una de las actividades principales realizadas durante el primer semestre de 2006 consistió en la preparación del Informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2004-2005.

307. En enero de 2006, en la sesión oficial del Comité del Programa y Presupuesto (documento WO/PBC/9/5) se tomó la decisión de convocar dos rondas de consultas informales y otra sesión del Comité con miras a que, en la serie de reuniones de septiembre de 2006 de las Asambleas de la OMPI, este último pueda recomendar un nuevo mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas de la OMPI. Estas consultas oficiosas tuvieron lugar el 7 de abril y el 6 de junio, respectivamente, y en la última reunión se acordó remitir la propuesta elaborada sobre el nuevo mecanismo a la sesión del Comité del Programa y Presupuesto que estaba previsto celebrar del 11 al 13 de julio de 2006.

308. Tras la recomendación formulada a la OMPI por la Dependencia Común de Inspección (DCI) (documento JIU/REP/2005/1) para que ejecutara una evaluación caso por caso de sus recursos humanos y financieros, se elaboró un proyecto de mandato para la evaluación y se transmitió a la primera reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI, que tuvo lugar del 10 al 12 de abril de 2006. En el informe de la Comisión (documento WO/AC/1/2) se proporcionaron comentarios y observaciones sobre el documento, que se utilizaron para revisar el mandato y transmitirlo a la segunda reunión de la Comisión, que tuvo lugar del 5 al 7 de julio de 2006. Además, se preparó un informe sobre la marcha de la labor de la evaluación caso por caso a fin de presentarlo en la sesión del Comité del Programa y Presupuesto de julio de 2006.

309. Durante el período objeto de examen se adoptaron varias medidas para elaborar una estrategia más dinámica encaminada a fortalecer la movilización de los recursos extrapresupuestarios de la Organización. Dentro de estas actividades figura un estudio exhaustivo para determinar los recursos extrapresupuestarios existentes en la Organización, incluidas las contribuciones en especie y los acuerdos de participación en los gastos. Las respuestas que se obtengan en el estudio servirán de base para la estrategia de movilización de recursos extrapresupuestarios. Además, se tomaron medidas para mejorar la coordinación interna a la hora de dirigirse a los donantes.

310. Se emprendió un examen de varios sistemas, procesos, procedimientos y controles internos con el fin de fortalecerlos y de sentar unas bases más sólidas para la preparación del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 y el presupuesto revisado correspondiente al bienio 2006-2007. Entre otras medidas, se elaboró una metodología detallada para calcular con mayor exactitud las previsiones de costos correspondientes a los recursos de personal, y se inició un examen externo de las bases de datos y los sistemas de las distintas secciones con miras a simplificar su gestión.

### **PROGRAMA 24: Supervisión interna**

311. Durante el período objeto de examen, se elaboró el Informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2004-2005 (documento A/42/2) sobre la base de los documentos presentados por los directores de programa. Además, se inició la labor de preparación de la Reseña de la ejecución de los programas en el período comprendido entre el 1 de enero y

el 30 de junio de 2006 (documento A/42/3).

312. Se terminó de elaborar un proyecto definitivo de Política de evaluación de la OMPI, que tiene por fin complementar la Carta de Auditoría Interna de la OMPI. Actualmente se está llevando a cabo un proceso de consulta interna sobre el proyecto de Política.

313. En marzo, el Sector de Desarrollo Económico organizó en Ginebra un taller sobre evaluación y análisis de la incidencia, con la participación de expertos internacionales en evaluación. El taller sirvió para conocer de cerca las prácticas óptimas sobre evaluación a escala internacional. Los expertos formularon una serie de recomendaciones destinadas a orientar las actividades de evaluación de la OMPI e hicieron hincapié en la necesidad, entre otros aspectos, de establecer un marco de evaluación adecuado en concordancia con otras organizaciones internacionales, por medio de la adopción y la aplicación de una Política de evaluación para la OMPI.

314. Durante el período objeto de examen prosiguió la aplicación de la Carta de Auditoría Interna de la OMPI, que fue aprobada en las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2005. En concreto, se emprendieron actividades relacionadas con varios temas: la integración de la Carta en el Reglamento Financiero de la OMPI como uno de sus anexos; las investigaciones y auditorías internas; el asesoramiento sobre varias cuestiones relativas a procedimientos de control interno, la eficacia en función de los costos y el cumplimiento; la cooperación con el Interventor; la elaboración de una política para denunciar irregularidades y sus procedimientos correspondientes, y la preparación de un marco detallado para las investigaciones en la OMPI.

315. En septiembre de 2005 las Asambleas de la OMPI aprobaron la creación de la Comisión de Auditoría de la OMPI. En enero de 2006, durante la novena sesión del Comité del Programa y Presupuesto, se designó a siete miembros de la Comisión. Los dos miembros restantes fueron elegidos por esos siete nuevos miembros en una reunión preliminar que tuvo lugar en febrero.

316. La Comisión de Auditoría se reunió por primera vez en abril. Las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la Comisión figuran en su informe (documento WO/AC/1/2). De conformidad con la Carta de Auditoría Interna, los servicios de supervisión interna de la OMPI prestaron apoyo a la Comisión de Auditoría de la OMPI.

317. Prosiguió la cooperación y el establecimiento de vínculos con otras organizaciones internacionales para las cuestiones de supervisión, por medio de los representantes de servicios de auditoría interna de las organizaciones internacionales y de instituciones financieras y económicas multilaterales, la Conferencia de Investigadores Internacionales y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

## **PROGRAMA 25: Gestión de recursos humanos**

### *Contratación y clasificación*

318. Durante el período objeto de examen, se convocaron 10 concursos y se contrató a 7 funcionarios y a 12 temporeros, entre ellos varios traductores contratados por medio de acuerdos de servicios especiales. Se llevaron a cabo de manera puntual todas las labores relativas a concursos, transferencias, promociones y contratación de funcionarios y

empleados. Se recibieron y se tramitaron unas 750 solicitudes de empleo. Se prepararon y se distribuyeron unas 300 renovaciones de contrato y 200 certificados de empleo como parte de la administración de los contratos de 265 empleados temporeros, 50 consultores, 41 empleados sujetos a acuerdos de servicios especiales y cuatro titulares de contratos de trabajo especial.

319. Todas las solicitudes de reclasificación de puestos fueron examinadas y tramitadas de conformidad con las normas y reglamentos establecidos por la Organización.

*Prestaciones, beneficios y seguridad social del personal*

320. Durante el primer semestre de 2006 se acometieron las siguientes tareas: se tramitaron 146 solicitudes de subsidios de educación; se expidieron 251 tarjetas de identidad suizas y “*Laissez-passer*” de los organismos especializados de las Naciones Unidas; se elaboraron 649 atestaciones y certificados de empleo; se examinaron 294 informes periódicos de rendimiento y se autorizaron los correspondientes aumentos anuales de categoría y se tramitaron 143 demandas de subsidio por mantenimiento de personas dependientes y 138 demandas de subsidio de alquiler.

321. Se siguieron prestando servicios administrativos para la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (1.141 miembros de la OMPI), el seguro médico de Vanbreda (3.033 miembros) y el seguro por pérdida de ganancia de los empleados temporeros. Se tramitaron los expedientes de más de 230 jubilados. Se llevaron a cabo cuatro sesiones del *Conseil de fondation* del Fondo (cerrado) de Pensiones de la OMPI, y se calcularon y se pagaron los suplementos de pensión mensuales de 62 funcionarios jubilados.

322. A partir de enero, aumentaron en un 7% las primas del seguro médico de Vanbreda. En marzo se introdujeron nuevas medidas de contención del gasto sanitario. Se llevaron a cabo negociaciones con Vanbreda para renovar el contrato del seguro médico y del seguro por pérdida de ganancia de los empleados temporeros, que expiraba a finales de junio de 2006.

323. Continuaron las medidas destinadas a simplificar las tareas administrativas gracias a la mejora de los formularios electrónicos y a la introducción de algunos nuevos, además de contar con un mejor sistema informático de información en línea. Sin embargo, a pesar de las mejoras realizadas en el acceso a la información, no disminuyó en la forma prevista el número de casos en los que fue necesario procesarla manualmente.

324. Además, se elaboraron varias circulares de información y órdenes de servicio relacionadas con cuestiones de administración del personal o de organización interna de la Secretaría.

325. Se reforzó el sistema de administración de justicia con la creación de un grupo conjunto de examen de reclamaciones de la OMPI, un grupo de impugnación y el fortalecimiento de las funciones de la Oficina del Mediador.

326. Se proporcionó asistencia social al personal en una amplia gama de cuestiones, como el asesoramiento sobre empleados domésticos, la vivienda, las guarderías, los permisos de trabajo para los cónyuges y las personas dependientes y la jubilación. Prosiguieron las actividades como el Club Infantil, y el apoyo psicológico individualizado que se ofrece al personal que sufre problemas personales o laborales.

### *Formación y desarrollo del personal*

327. Las actividades de formación siguieron centrándose en la gestión, la comunicación y la formación de tipo técnico. Durante el período objeto de examen, 285 empleados se beneficiaron de cursos de idiomas en los seis idiomas oficiales de la ONU, así como de cursos de expresión verbal y de clases de preparación para el examen de aptitud lingüística en español, francés e inglés. Unos 39 empleados se presentaron al examen de aptitud lingüística de las Naciones Unidas. Se proporcionó formación técnica a cinco especialistas de tecnologías de la información, y siete empleados de la OMPI asistieron a un cursillo de formación en programas de *Microsoft* que tuvo lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Asimismo, 21 empleados de la Organización finalizaron el curso de formación en P.I. impartido en línea por la Academia Mundial de la OMPI. Cerca de 176 empleados asistieron a programas de formación para la gestión atendiendo a necesidades específicas, por ejemplo, la formación de equipos, y 22 funcionarios asistieron a cursos sobre temas relacionados con sus respectivos ámbitos profesionales.

328. Prosiguió la labor de creación de un nuevo sistema de gestión y fomento del rendimiento, que comprende la creación de un marco de competencias que se halle en concordancia con las necesidades de la Organización.

### *Servicios de atención médica*

329. Durante el período objeto de examen, el Servicio Médico de la OMPI continuó proporcionando atención sanitaria al personal, a los jubilados y a los delegados. Entre las intervenciones efectuadas figuran las consultas periódicas, los exámenes médicos, los exámenes para proveer de certificados médicos al personal con contratos de corta duración, la administración de vacunas, las sesiones de información previas al viaje y las que se llevan a cabo al regresar de las misiones, los problemas relacionados con la ergonomía, las cuestiones que afectan a la salud en el ámbito laboral y varias intervenciones urgentes. Asimismo, se realizaron tres visitas de inspección en las cafeterías de la OMPI.

330. El Grupo de Gestión de la Gripe Aviar se reunió periódicamente y elaboró un detallado “Plan de preparación para la gripe aviar”. Se organizó una segunda sesión de información general sobre la gripe aviar para todo el personal de la OMPI.

### *Oficina del Mediador*

331. El 15 de junio se nombró un nuevo mediador para la Oficina del Mediador. Se revisó y se fortaleció el mandato del Mediador por medio de una orden de servicio.

## **PROGRAMA 26: Operaciones financieras**

332. Se mantuvieron las cuentas financieras de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero de la Organización. Se preparó y se efectuó puntualmente la distribución de las tasas suplementarias y de los complementos de tasas de la Unión de Madrid, que ascendieron a 25,1 millones de francos suizos, así como los pagos mensuales de las tasas individuales relativas al Protocolo de Madrid, que se calcula que ascendieron a 41,6 millones de francos suizos durante el primer semestre de 2006. Igualmente, desde la ratificación del Acta de Ginebra, se siguen tramitando mensualmente las tasas relativas al Acta de La Haya, que ascendieron a unos 800.000 francos suizos durante el mismo período.

333. Tras concluir satisfactoriamente en 2004 el proyecto de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (AIMS), las iniciativas se han centrado en mejorar las 18 interfaces relacionadas con varios sectores de la OMPI. Gracias a la formación especializada de algunos funcionarios de la Organización se ha podido consolidar el equipo de T.I. de la OMPI, mejorando la productividad y la eficacia.

334. Con respecto a los servicios de inversión y de gestión de fondos, se siguieron invirtiendo plenamente todos los fondos disponibles. El Comité Asesor en materia de Inversiones se reunió en enero y en junio para estudiar las inversiones de la OMPI y llegó a la conclusión de que, teniendo en cuenta el reducido factor de riesgo y la inmediata disponibilidad de los fondos, la opción más adecuada seguía siendo invertir los fondos disponibles en el Banco Central Suizo, donde se obtuvo un interés de unos 2,45 millones de francos suizos durante el primer semestre de 2006, lo que constituye una tasa de interés anual del 2,125%.

### **PROGRAMA 27: Tecnologías de la información**

335. Se seguirán aplicando a lo largo del bienio las medidas de contención de costos introducidas en 2004. Comenzó la labor de preparación de un Plan Estratégico de T.I. revisado que será presentado a los Estados miembros en 2007. A fin de garantizar la armonización de las actividades para prestar servicios de T.I., varios miembros del personal de las T.I. recibieron formación sobre la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información.

336. Se avanzó considerablemente en la implantación del sistema financiero de la OMPI (AIMS), al hacerse cargo el equipo interno de la mayor parte de los servicios de apoyo, como la aplicación del sistema y el apoyo conexo, que hasta entonces dependían de un socio externo. Se formó y se capacitó al equipo interno para aprovechar una serie de mejoras realizadas en el sistema, como los cambios efectuados para mejorar la productividad en el Departamento de Finanzas y las nuevas interfaces con otros sistemas de la OMPI.

337. Se llevó a cabo la aplicación de un mecanismo en línea para la renovación de los registros de marcas (“renovación electrónica”). Actualmente, pueden efectuarse los pagos en línea y la tramitación interna es casi totalmente automática.

338. A raíz de un estudio realizado sobre las distintas opciones disponibles para utilizar un sistema de correo electrónico “certificado” para enviar comunicaciones seguras en el marco del Sistema de Madrid, se está iniciando la labor para enviar las comunicaciones a los titulares/representantes por medio de ese sistema.

339. Durante el período objeto de examen, ascendió a 23 millones la media mensual de páginas visitadas en el sitio Web de la OMPI ([www.wipo.int](http://www.wipo.int)).

340. Se instaló un paquete de programas de código abierto, el denominado *Opensource Content Management System* (OpenCMS), para facilitar la gestión y la publicación de información en el sitio de Intranet de la OMPI.

341. Durante el período objeto de examen, se instaló un nuevo programa antivirus en la pasarela de Internet. Los dispositivos para determinar la vulnerabilidad interna y externa, así como los controles periódicos de seguridad de las aplicaciones de Internet, permitieron

mantener un nivel adecuado de control de la vulnerabilidad lo que se tradujo en la ausencia de ataques dolosos importantes (virus, programas malintencionados, situaciones de peligro para el sistema, etc.) a pesar del número cada vez mayor de actos dolosos. Diariamente, la Secretaría detectó y destruyó de manera automática cerca de 30.000 mensajes de correo electrónico no solicitados y más de 200 mensajes que contenían virus. Los sistemas de defensa del perímetro rechazaron diariamente unas 500 tentativas de actividades dolosas.

342. Una de las actividades principales que se realizaron durante el primer semestre de 2006 consistió en preparar el traslado de las aproximadamente 1.500 estaciones de trabajo de la Secretaría conectadas en red a la plataforma *Windows XP* y al programa *Microsoft Office 2003*. En el marco de este proyecto, se llevaron a cabo los procedimientos necesarios para la adquisición de los programas, se realizó el inventario de más de 200 aplicaciones de programa y se elaboró el prototipo básico de estación de trabajo con XP.

343. Otra iniciativa importante fue la prestación de servicios de T.I. a la Conferencia Diplomática de Singapur para la Adopción del Tratado revisado sobre el Derecho de Marcas, para lo cual fue necesario crear un documento en el que se exponían detalladamente los requisitos necesarios para la infraestructura del lugar en que se celebraba la Conferencia, así como proporcionar acceso a distancia a la red de Intranet de la OMPI y a los sistemas internos de correo electrónico, además de prestar asistencia sobre el terreno.

344. Como parte de la estrategia de unificación de los recursos de infraestructura, los servidores siguieron estando conectados a la red de dispositivos de almacenamiento. Esta circunstancia, junto con la aplicación gradual de mecanismos para el agrupamiento de los servidores y la automatización de las actividades, ha permitido mejorar la disponibilidad de servicios fundamentales, como la autenticación de los usuarios, los sistemas de gestión de la identidad y de correo electrónico, etcétera. Además, se logró implantar en gran medida el nuevo servicio de impresión en red.

345. Se racionalizaron y consolidaron los mecanismos de producción de CD/DVD de la Imprenta, utilizados por las divisiones del PCT y de Marcas. Se comenzó a elaborar un nuevo sistema de almacenamiento de documentos en la red de dispositivos de almacenamiento para que sea utilizada por esa última división.

346. En respuesta a las necesidades que surgen en el desempeño de las actividades, los sistemas internos se fueron poniendo progresivamente a disposición de los usuarios en Internet. Concretamente, se instalaron nuevos servidores de Internet para albergar el sistema de traducción Isiview y los sistemas CLAIMS y RIPCIS, y facilitar su acceso a distancia.

347. El Servicio de Asistencia Técnica respondió a 7.500 llamadas y a más de 50 pedidos de material efectuados por el personal de la OMPI durante el primer semestre de 2006. Además, se enviaron al personal más de 55 notificaciones de tipo general por correo electrónico.

## **PROGRAMA 28: Servicios de conferencias, lingüístico, imprenta y archivos**

### *Servicios de conferencias y comunicaciones*

348. Durante el primer semestre de 2006, el Servicio de Conferencias, que carecía de personal suficiente, prestó sus servicios a 47 reuniones organizadas en Ginebra, que contaron con un total de más de 3.000 participantes, así como a 70 reuniones que se celebraron en otros

lugares. Entre otras actividades, el Servicio de Conferencias se encargó de la preparación y de las cuestiones de apoyo y logística de la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado revisado sobre el Derecho de Marcas, que se celebró en Singapur del 13 al 31 de marzo de 2006. Se suscribieron 350 contratos para intérpretes por un total de 1.800 días de trabajo. Durante ese período, se imprimieron más de 1.750 documentos que se enviaron a los Estados miembros y a las organizaciones observadoras, y se distribuyeron a los delegados durante las reuniones, efectuando más de 280 envíos con un total de 81.500 paquetes postales y casi 4,5 millones de páginas impresas.

349. Como medida de ahorro de costos, se dejó de distribuir en papel la mayoría de los comunicados de prensa y fueron sustituidos por el correo electrónico. Las órdenes de servicio, circulares y otras comunicaciones internas se siguieron distribuyendo al personal en formato electrónico. En coordinación con la Sección de Servicios de Internet, se publicaron en el sitio Web de la OMPI las actas de reuniones y copias de los documentos con la menor dilación posible.

350. Se obtuvieron precios muy competitivos para los servicios de correos y telecomunicaciones. En el primer semestre de 2006, el volumen global de correo despachado ascendió a unos 757.000 envíos que pesaban aproximadamente 81.000 kilos, por un costo de 1.398.000 francos suizos, a diferencia de los 611.000 envíos realizados durante el mismo período de 2005, que pesaron 90.600 kilos y costaron 1.459.000 francos suizos. Se redujo sustancialmente el peso medio de los envíos postales principalmente gracias a un mayor uso de las T.I. y de medios electrónicos (en particular, los DVD y CD). Cerca del 60% de los envíos correspondieron al sector del PCT.

351. Durante este período se redujeron en gran medida los costos de infraestructura de los servicios de telecomunicaciones, que disminuyeron en un 70% con respecto al mismo período de 2005, principalmente como consecuencia de la recompra de material alquilado. Gracias a unos procedimientos de licitación competitiva, los precios de las comunicaciones de telefonía fija disminuyeron en un 30% durante el primer semestre de 2006 con respecto al mismo período de 2005, lo cual se compensó en parte por el aumento del uso y del coste de los gastos de teléfonos celulares para lograr unas comunicaciones de mayor calidad.

#### *Servicios lingüísticos*

352. En lo concerniente al Servicio Lingüístico, las actividades se centraron en la traducción de documentos de trabajo, propuestas e informes para las 47 reuniones principales celebradas en Ginebra, así como la traducción de conferencias, ponencias y material didáctico para los seminarios y reuniones de formación que se celebraron en otros lugares. Se revisó o corrigió un gran número de documentos. Cabe destacar especialmente la labor realizada en la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado revisado sobre el Derecho de Marcas de Singapur, en la cual prestó sus servicios todo un equipo de traductores y de operadores de máquinas de tratamiento de textos en todos los idiomas. Se ha generado un retraso considerable en la labor de traducción llevada a cabo en el seno de la Organización.

353. Gracias a las mejoras realizadas en el programa Isiview de búsqueda de documentos se logró acelerar la labor y se facilitó su acceso a todos los traductores. Asimismo, se añadieron periódicamente nuevos documentos a la base de datos.



### *Servicios de Producción de Publicaciones*

354. Durante el primer semestre de 2006, los Servicios de Producción de Publicaciones produjeron 30 millones de páginas, a diferencia de los 35 millones de páginas producidas durante el mismo período de 2005. Esta disminución en el número de páginas impresas quedó contrarrestada por el aumento de la producción en CD y DVD (26.581 durante el primer semestre de 2006, a diferencia de los 15.914 producidos durante el primer semestre de 2005).

### *Gestión de registros y archivo*

355. Casi toda la correspondencia, en papel y en formato electrónico, fue registrada en el plazo de un día a partir de su recepción, a pesar de ser sometida a controles de seguridad. Se consignó en el registro central la entrada y salida de 48.000 artículos de correspondencia, incluidos faxes y mensajes de correo electrónico, y se prepararon para su distribución interna. Prosiguió la labor de clasificación y conservación de los archivos físicos de la Organización, incluida la digitalización de documentos de importancia histórica. Se obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas efectuadas con la nueva tecnología de servidores de fax para la recepción, el registro, la indización y la distribución de los mensajes recibidos a través de las direcciones centrales de fax y de correo electrónico de la OMPI. Se utilizó la digitalización de imágenes para los documentos procedentes del exterior aunque todavía está pendiente la adquisición de un programa informático que permita implantar un sistema de gestión íntegramente electrónica de documentos. Bajo los auspicios del Consejo Internacional de Archivos, la OMPI participó activamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas presentes en Ginebra en la elaboración de políticas y prácticas armonizadas de archivo y gestión de los registros, entre las que figuran varias normas para el tratamiento de documentos en cualquier tipo de soporte.

## **PROGRAMA 29: Gestión de locales**

### *Gestión de locales, espacio de oficinas y mantenimiento*

356. Durante el período objeto de examen, se devolvieron al propietario los locales de *Chambésy* tras la venta del edificio 10 meses antes de que concluyera el contrato de alquiler, el 31 de diciembre de 2006. Además, se canceló el contrato de alquiler de los locales, las plazas de estacionamiento y el almacén de *Giuseppe-Motta* con efecto a partir del 30 de junio de 2007.

357. Se inició la labor de creación de 10 nuevas oficinas en la planta baja del edificio P&G para el Sector de Marcas, así como espacio para archivo de la Sección de Relaciones con los Medios de Comunicación.

358. Prosiguieron las labores periódicas de mantenimiento de las instalaciones técnicas y del exterior, así como el de los lugares de trabajo. Se renovaron las instalaciones que databan de la época en que se construyó el edificio AB, por ejemplo, los andamios suspendidos para el mantenimiento externo y las torres de refrigeración, y se efectuaron reparaciones en el tejado.

359. Entró en vigor un nuevo contrato para el mantenimiento de áreas verdes y se elaboró el pliego de condiciones para convocar una licitación para la renovación del equipo de la sala de

calderas del edificio AB, así como para la cobertura del seguro de edificios y del seguro del contenido y los servicios de recogida de basuras.

360. Se pusieron al día los sistemas de detección de fugas de gas en el edificio AB y el antiguo edificio de la OMM, así como los sistemas de detección de incendios de los almacenes de *Meyrin* y *Collex*, para ponerlos en conformidad con las normas de seguridad vigentes.

361. Tras la recomendación efectuada por el Grupo de Gestión de la Gripe Aviar, se tomaron medidas preventivas, como la de eliminar el polvo acumulado en los conductos de ventilación y sustituir los filtros de los acondicionadores de aire autónomos en todos los edificios, además de medidas destinadas a fomentar la higiene en todos los locales.

#### *Coordinación de la seguridad*

362. En marzo se llevó a cabo una evaluación de los riesgos en materia de seguridad a fin de determinar la situación en que se hallaba el sistema de gestión de la seguridad, y de proponer mejoras para la seguridad del personal, de la información y de los bienes de la OMPI. Como consecuencia de esta evaluación, han tenido que incrementarse sustancialmente el alcance y el nivel de los servicios de seguridad de la OMPI en concordancia con las normas mínimas de seguridad operacional para las Sedes de las Naciones Unidas, y en junio se inició un proyecto para efectuar cambios en materia de seguridad a fin de que se puedan aplicar en la práctica esas recomendaciones. Asimismo, se han llevado a cabo evaluaciones del riesgo en materia de seguridad para las Oficinas de Coordinación. Se han establecido vínculos de cooperación sobre evaluación y cuestiones de seguridad con el país anfitrión. Igualmente, se han establecido vínculos con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ONU en la Sede de la ONU en Nueva York y en la Oficina de la ONU en Ginebra. Además, la OMPI ha tomado la iniciativa de elaborar una red operativa entre los profesionales de la seguridad de las Naciones Unidas que se hallan en Ginebra, y es miembro activo de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas.

### **PROGRAMA 30: Viajes y compras**

#### *Viajes*

363. Durante el período objeto de examen, se lograron ahorros en gastos de viaje por un total de 2.006.600 francos suizos tras aplicar sistemáticamente las tarifas reducidas ofrecidas por las compañías aéreas, utilizar más a menudo compañías de bajo costo para viajes en Europa y adquirir billetes de avión para terceros en los socios de la red de agentes de viajes de la Organización en lugar de comprarlos en las oficinas de los países del PNUD. Se calcula que se ahorró 112.411 francos suizos en los billetes de avión de terceros, es decir, una disminución del 15% en el precio de esos billetes de avión con respecto al mismo período de 2005.

364. Se tramitaron unas 1.546 autorizaciones de viaje, correspondientes a unos 7.674 días de misión, mientras que durante el primer semestre de 2005 se tramitaron 1.098, correspondientes a 3.832 días de misión. Asimismo, se tramitaron unos 901 visados y 2.033 documentos y expedientes relativos a privilegios diplomáticos, mientras que durante el mismo período de 2005 se tramitaron 581 visados y 1.538 documentos, respectivamente.

365. Actualmente, se halla en fase preliminar un sistema electrónico para las autorizaciones de viaje que está previsto que comience a aplicarse a finales de 2006.

#### *Compras y contrataciones*

366. Durante el primer semestre de 2006, las actividades se centraron en fortalecer los procedimientos de adquisición de la Organización. Con este fin, se emitió una nueva orden de servicio, "Principios generales, marco y procedimientos en materia de compras y adquisiciones", se revisaron las condiciones generales de la OMPI para la adquisición de productos y servicios, y se terminó de elaborar el Manual de compras de la OMPI.

367. Durante el mismo período, se tramitaron 535 órdenes de compra, y se realizaron 105 órdenes de confirmación para proveedores, por un valor total de aproximadamente 19.920.000 francos suizos, y se añadieron 100 nuevos proveedores a la base de datos, con lo que el número total de empresas inscritas en ella asciende a 1.093.

368. Asimismo, se ofreció apoyo administrativo para la negociación, creación, extensión o modificación de unos 85 contratos, ocho de los cuales fueron suscritos durante el primer semestre de 2006. Además, se efectuaron 16 licitaciones, siete solicitudes de cotización y tres convocatorias de expresión de interés.

369. En el marco de la cooperación técnica, se efectuaron 24 compras para 17 países en desarrollo por un valor de 250.000 francos suizos. En este sentido, se hizo hincapié en colaborar con empresas locales.

370. La OMPI siguió siendo miembro activo del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes (CPAG) radicado en Ginebra a fin de administrar los acuerdos comunes vigentes y señalar nuevas esferas de cooperación. Durante el período objeto de examen, la OMPI se adhirió al acuerdo de compra a largo plazo del CPAG para la adquisición de material estándar de tecnologías de la información. La OMPI participó igualmente en la reunión anual del Grupo de Trabajo de Compras entre Organismos de las Naciones Unidas, a la cual asistieron unos 26 organismos de la ONU.

371. A fin de mejorar la eficacia, comenzó a aplicarse un sistema interno en línea para simplificar y facilitar el suministro de material de oficina a los distintos departamentos de la Organización.

#### **PROGRAMA 31: Construcción del nuevo edificio**

372. Durante el primer semestre de 2006, se preparó una "Carta del proyecto de construcción del nuevo edificio de la OMPI", que se presentó al Comité del Programa y Presupuesto y fue revisada conforme a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Auditoría.

373. Se constituyó un jurado compuesto por representantes de los Estados miembros para preseleccionar y seleccionar al Piloto, al Contratista General y a la institución financiera que otorgará el préstamo para financiar el proyecto.

374. El jurado celebró su primera reunión el 14 de junio de 2006, y procedió a preseleccionar las empresas a las que se enviará la solicitud de ofertas para desempeñar la función de Piloto. Se elaboraron asimismo las cláusulas correspondientes a la solicitud de ofertas.

375. A raíz de la revisión del proyecto de construcción, se preparó una solicitud complementaria de autorización para la construcción.

*376. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del contenido del presente documento.*

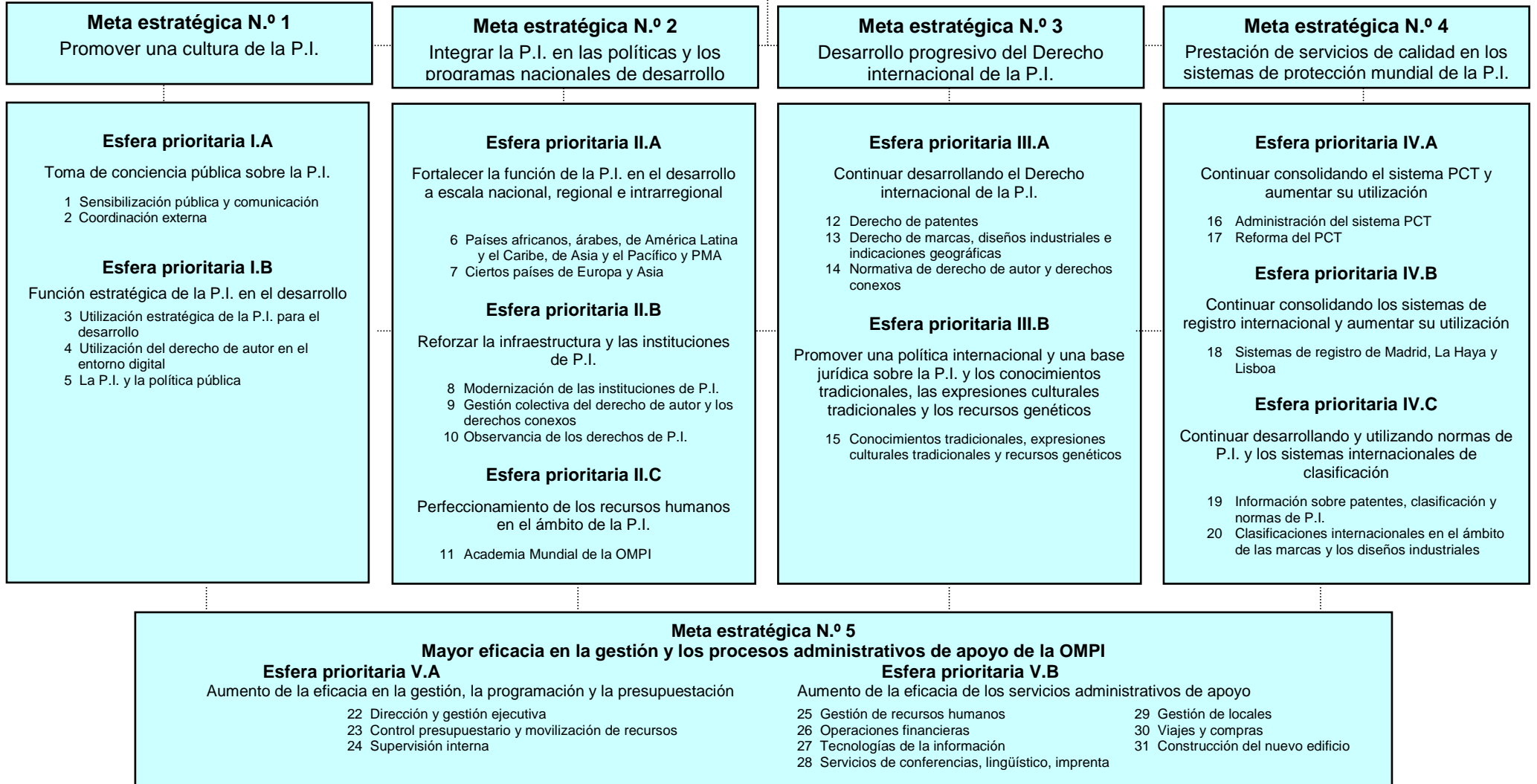
[Sigue el Anexo I]

## ANEXO I

## MARCO ESTRATÉGICO DE LA OMPI

**Visión:** La P.I. es un importante instrumento de desarrollo económico, social y cultural para todos los países

**Misión:** Promover la protección y la utilización eficaces de la P.I. en todo el mundo



[Sigue el anexo II]

## ANEXO II

## Índice

<b>META ESTRATÉGICA NÚMERO UNO: PROMOVER UNA CULTURA DE LA P.I. ....</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA 01: Sensibilización pública y comunicación.....</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA 02: Coordinación externa.....</b>	<b>6</b>
<b>PROGRAMA 03: Utilización estratégica de la P.I. para el desarrollo.....</b>	<b>10</b>
<b>PROGRAMA 04: Utilización del derecho de autor en el entorno digital.....</b>	<b>17</b>
<b>PROGRAMA 05: La P.I. y la política pública.....</b>	<b>18</b>
<b>META ESTRATÉGICA NÚMERO 2: INTEGRAR LA P.I. EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES DE DESARROLLO.....</b>	<b>19</b>
<b>PROGRAMA 06: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA.....</b>	<b>19</b>
<b>PROGRAMA 07: Ciertos países de Europa y Asia.....</b>	<b>26</b>
<b>PROGRAMA 08: Modernización de las instituciones de P.I.....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA 09: Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.....</b>	<b>29</b>
<b>PROGRAMA 10: Observancia de los derechos de P.I.....</b>	<b>29</b>
<b>PROGRAMA 11: La Academia Mundial de la OMPI.....</b>	<b>31</b>
<b>META ESTRATÉGICA NÚMERO TRES: DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA P.I. ....</b>	<b>33</b>
<b>PROGRAMA 12: Derecho de patentes.....</b>	<b>33</b>
<b>PROGRAMA 13: Derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas.....</b>	<b>34</b>
<b>PROGRAMA 14: Normativa de derecho de autor y derechos conexos.....</b>	<b>35</b>
<b>PROGRAMA 15: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos.....</b>	<b>35</b>
<b>META ESTRATÉGICA NÚMERO CUATRO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN MUNDIAL DE LA P.I. ....</b>	<b>38</b>
<b>PROGRAMA 16: Administración del Sistema PCT.....</b>	<b>38</b>
<b>PROGRAMA 17: Reforma del PCT.....</b>	<b>40</b>
<b>PROGRAMA 18: Sistemas de registro de Madrid, La Haya y Lisboa.....</b>	<b>41</b>
<b>PROGRAMA 20: Clasificaciones internacionales en el ámbito de las marcas y los diseños industriales.....</b>	<b>45</b>
<b>PROGRAMA 21: Servicios de arbitraje y mediación, y políticas y procedimientos sobre nombres de dominio.....</b>	<b>46</b>
<b>META ESTRATÉGICA NÚMERO CINCO: MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE LA OMPI.....</b>	<b>47</b>
<b>PROGRAMA 22: Dirección y gestión ejecutiva.....</b>	<b>47</b>
<b>PROGRAMA 23: Control presupuestario y movilización de recursos.....</b>	<b>50</b>
<b>PROGRAMA 24: Supervisión interna.....</b>	<b>50</b>
<b>PROGRAMA 25: Gestión de recursos humanos.....</b>	<b>51</b>
<b>PROGRAMA 26: Operaciones financieras.....</b>	<b>53</b>
<b>PROGRAMA 27: Tecnologías de la información.....</b>	<b>54</b>
<b>PROGRAMA 28: Servicios de conferencias, lingüístico, imprenta y archivos.....</b>	<b>55</b>
<b>PROGRAMA 29: Gestión de locales.....</b>	<b>57</b>
<b>PROGRAMA 30: Viajes y compras.....</b>	<b>58</b>
<b>PROGRAMA 31: Construcción del nuevo edificio.....</b>	<b>59</b>

[Fin del anexo II y del documento]